

Año LIV -- Núm. 21.644

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Miércoles 4 de noviembre de 1931

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléf.: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

Como todo está muy bien, hay que crear más contribuciones

Los Gobiernos de la monarquía procuraron absorber la riqueza nacional, creando numerosos impuestos, que gravitaban precisamente sobre el trabajo y el consumo. Durante la orgía dictatorial se intensificaron los impuestos para dar vida real a la absurda teoría de formar un Estado rico y un individuo pobre. Al sobrevenir el cambio de régimen, no por un Pacto de un Comité, ni por la intervención de un sector, sino por el esfuerzo casi unánime de todos los ciudadanos, se creyó fundadamente que la orgía presupuestaria había terminado y que los impuestos se reducirían considerablemente, protegiendo a la riqueza productiva. ¡Cómo no, si ésta ha sido la idea con más calor defendida por los partidos populares! Y sin embargo, a juzgar por la nota del ministro de Hacienda, vemos con desconcielo que las legítimas esperanzas del pueblo van a ser defraudadas, pues oficialmente se anuncia que, en cuanto al restablecimiento de los ingresos, habrá que apelar a la elasticidad de las actuales contribuciones y a la creación de otras nuevas... Es que no se tributa ya por bastantes conceptos? Si reparamos en la lista de los medios «legales» para cubrir los gastos presupuestarios, nos encontramos con que hay establecidas contribuciones por rústica, urbana y pecuaria; industrial, de comercio y utilidades; impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes; sobre minas, cédulas, pagos al Estado, carruajes, círculos de recreos, aduanas, consumos, transportes, marítimos y terrestres, tonelaje y salida de las fronteras; sobre el azúcar, alcohol, achicoria, timbre, luz, tabaco, cerillas, explosivos, pesas y medidas, bienes propios, aprovechamientos comunales, volumen de ventas; cuotas para retiro obrero, seguro de maternidad, accidentes del trabajo, Comités paritarios... y numerosos arbitrios municipales que vienen a agravar la difícil situación del que trabaja y consume. Esta obra nefasta de la monarquía, ¿por qué ha de subsistir? Y la irrisoria desigualdad tributaria? ¿Cuándo se reforma?

Sin duda el Estado es insaciable y aún necesita de más crecientes sacrificios. ¿Y de qué índole? Aumentando los medios tributarios establecidos y creando otros nuevos, que pueden ser: por salir a la calle, por tomar el sol, por gozar de salud, por estar alegre o triste... ¿y todo para qué? Para intentar nivelar un presupuesto cuyo déficit unas veces es de quinientos millones, otras de seiscientos y al final, ¿quién lo sabe!, pues de algún tiempo a esta parte, las ciencias exactas tienen un matiz solo asequible a humoristas de la enjundia de Ramper.

Y esto se va a acometer precisamente en un momento histórico, en que las fuentes de riqueza, la economía nacional, están en completa bancarrota. ¿Por qué no se podía implacablemente al capítulo de gastos? ¿Es que todos son precisos? ¿No se pueden hacer economías? ¿Dónde están las tan pregonadas renovación y reconstitución nacional, de las que se hizo bandera de combate? ¿Por qué no se procura seguir las trayectorias que marcó el gran Cósita? Una cosa es predicar y otra dar trigo...

¡No, no es eso lo que desea España!; no es eso lo que anhela la República. Y como los industriales, los comerciantes, los agricultores, los trabajadores intelectuales y manuales, todos los españoles que contribuyen con su esfuerzo al engrandecimiento de la nación, no estuvieron presentes en el famoso Pacto de San Sebastián, pero sí en los comicios para que triunfara la República, tienen un perfecto derecho a que plasmen en la realidad sus legítimas aspiraciones, sus fundadas esperanzas. No es el momento de invocar Pactos, que han quedado rotos, a juzgar por los hechos, precisamente por los que los invocan. No debe haber más pacto que el que reclama la conveniencia nacional. ¿Se ha consultado a la nación sobre estos problemas económicos, que son su propia vida? No; un Gobierno del pueblo no puede actuar a espaldas del mismo, improvisando problemas sobre los cuales no se le dió un mandato. ¿Es que se tiene miedo a que la voluntad soberana del país repudie determinadas orientaciones? La salvación de España y la consolidación de la República exigen que se dejen en suspenso todas las cuestiones que se salgan de la órbita de la Constitución, y que rápidamente, una vez se apruebe, los partidos políticos formulen sus programas claros y concretos y se consulte al país, según se tiene este, con conocimiento de causa, con su admirable sentido de la realidad y su acendrado patriotismo, darán un «espaldarazo» a los que han creído que la nación es patrimonio exclusivo de unos cuantos favorecidos por su «oportunistismo» político.

Juan G. CORRECHER

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

El registro de importaciones

La Cámara de Comercio ha elevado a la superioridad la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor: Por decreto de 2 de octubre último ha sido creada en la Dirección general de Aduanas una oficina denominada «Registro de Importaciones», en la que serán base de su funcionamiento las declaraciones que efectúan los importadores de las mercancías que pidan al extranjero.

Motivada dicha disposición, según se indica, el deseo de perfeccionar la estadística aduanera y la vigilancia de las peticiones de divisas de otros países.

No censuramos los móviles, que estimamos plausibles, del decreto de que se trata, mas entendemos, dicho sea con respecto, que era y es absolutamente innecesario, ya que medidas hay dictadas y que se cumplen, que llenan por completo el objeto u objetos que se busquen. Pero es que, además, ocasionan molestias, perjuicios y gastos al comercio que ya apenas puede vivir en la actualidad, y le ocasionan verdaderos conflictos por las dificultades e imposibilidades de cumplir lo que se le ordena en las nuevas normas de que nos ocupamos.

Porque si la documentación para los despachos de las Aduanas y las declaraciones y facturas de importación y exportación con impresos oro y todo gasto hasta frontera o muelle, según el sistema de valores declarados, dan ya y por

duplicado los datos que se puedan desear respecto de los importaciones; y para obtener divisas para los pagos que se alegan, se exige ineludiblemente la presentación del certificado aduanero acreditativo de la importación del artículo correspondiente, es una redundancia inútil la aportación de lo que, ahora se va a pedir, agravada con daño a la vida mercantil con dispéndios de dos pesetas, por lo menos, en sellos para el Registro en cada operación de importación por pequeña que sea, y con nuevas trabas para cubrir unos requisitos, la omisión o error en los cuales corre el peligro de sancionarse con duras penalidades.

Y como a mayor abundamiento existen expedientes mercantiles que se realizan en consignación sin previo pedido; y trasпасos de géneros por orden del vendedor extranjero por dejes de cuenta o incumplimiento del comprador; ventas de restos de cargamento de cantidades superiores a las pedidas, que se ofrecen a la descarga de buques en los puertos de destino; y envíos sin previo aviso para ensayos; diferencias en más o en menos en partidas a granel; mermas de artículos por su naturaleza; aumentos de peso por humedades; y otros casos más no previstos y muchos imposibles de prever en que no es posible cumplir con lo que en el decreto se exige, o se corre el riesgo de sufrir un fuerte castigo o estar sujeto a un enojoso procedimiento; y por último, se centraliza en Madrid el Registro, sin agencia, delegación, sucursal o representación en las Aduanas de mayor tráfico, lo que es también una rémora para las operaciones comerciales; esta Cámara, respetuosa siempre, como ahora, con el Poder público y dispuesta a colaborar con él en pro



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Luis Barberá Armelles

que ha fallecido a las cuatro de la madrugada de hoy
A LOS 19 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.
R. I. P.

Su director espiritual, afligidísimos padres, hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos tan irreparable pérdida y suplican una oración por su alma.

Mañana y ocho días siguientes, a las doce, se celebrará misa con rosario en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro en la iglesia parroquial de San Juan y San Vicente, de esta ciudad, en sufragio del alma del finado

de los intereses patrios, más asimismo atenta a la legítima defensa de los de las clases mercantiles e industriales que representa, con toda atención y encarecimiento mayor, ruega a vuestreza que, por las consideraciones expuestas, se decretó la suspensión de la disposición dicha de 2 de octubre último.

Valencia 4 de noviembre de 1931.—El presidente, Antonio Noguera.—El secretario, R. Ramirez Magenti.—Excelentísimo señor ministro de Hacienda.»

Gobierno civil

El funcionamiento de las guarderías de niños

El gobernador civil nos ha manifestado hoy que ya ha comenzado a funcionar la guardería de niños de la barriada de Cuarte, establecida en el Grupo Cervantes, dándose asistencia a un centenar de niños.

Asimismo nos ha dicho que mañana se inaugurará la cantina para cien niños más en las Escuelas Pías, añadiendo que si el público le ayudara, ampliaría estas cantinas, en donde se da a los pequeños desayuno, comida y merienda-cena, costando tan solo treinta pesetas mensuales la estancia de cada niño.

Para el dispensario antituberculoso

El señor Rubio nos ha manifestado también que hoy había enviado un oficio a la Alcaldía solicitando la designación de terrenos para la construcción del Dispensario Antituberculoso, cuyas obras se propone el gobernador que comiencen todavía dentro del corriente mes.

Las obras del Aeropuerto

Finalmente nos ha manifestado hoy el señor Rubio, que esta misma semana será firmada la escritura de adjudicación de la contrata para la construcción del Aeropuerto, y que quizás el lunes próximo den ya comienzo a las obras.

El transporte de maderas por carretera

En el Gobierno civil se nos ha entregado la siguiente nota: «En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 3 del corriente, se inserta un anuncio de la Jefatura de Obras públicas, estableciendo las normas que deberán seguirse en la tramitación de las autorizaciones para transportar maderas por las carreteras y caminos vecinales con cargas importantes o que excedan de más de 10 metros de longitud, incluyendo una tabla con el importe de la fianza que habrá de constituirse para contribuir a la reparación de las vías recorridas y el número de jornales de peón que habrá de descontar de la misma, por el expresado concepto.

Dicha tabla, es la que viene aplicándose en la provincia de Teruel desde 17 de febrero de 1930, y ha sido aprobada, por lo que afecta a las vías provinciales, por la Diputación de Valencia en sesión de 26 de octubre último.»

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

DEL MOMENTO

Pastora Imperio dicen que ante el juzgado al Gallo, su marido, le ha denunciado.

La cosa traerá cola, pues que, indiscreta, la ha publicado a gritos hoy la «Gaceta».

Y va a ser de las gentes la comidilla; hoy «Gaceta» y mañana ya... gacatilla.

De momento, Pastora busca a la oveja que del aprisco escapa y el redil deja.

Más ya que esta vez huya, quiere a lo menos, que le entregue sus bienes que son muy buenos.

Bienes que ella ha ganado decentemente con el sudor honroso de su alta frente.

Si ellos están a nombre de su marido, no cabe duda alguna que fué un descuido.

El Gallo todos saben que está arruinado y que anda por las pampas despampado.

Y hasta hay quien asegura que se le ha visto con una campanilla y un Santo Cristo.

Si esto es verdad, no hay [miedo de equivocarse; o pedía limosna o es que iba... a ahorcarse.

Pastora razón tiene cuando reclama, y hay que hallar desenlace para este drama.

¡Caray, que no es un duro lo que ha perdido! ¿Que son... todos sus bienes y hasta... el marido!

Hay para preocuparse de tan gran saldo, y publicar anuncios en el «Heraldo».

Y hay, efectivamente, para que inquieta haga gemir los moldes de la «Gaceta».

¿Dónde está la Pastora?, siempre se dijo; y era el rompecabezas arduo y prolijo.

Dónde está la Pastora, lo sé y loallo. Lo que no sé es, señores, dónde está... el Gallo.

ENE

Leemos:

«—Los campeones derrotados. El terrible Pérez, Arpón y otros acreditados parlamentarios de la selva radical-socialista, no han podido hablar en Gijón.

Se lo impidieron los anarquistas y comunistas. A todo hay quien gane.»

¡Y lo que te rondará, morena! Porque en estos asuntos lo que más cuesta es el comienzo. ¡Con lo que gusta dar en la cresta a los gallos!

Política y politiquerías

El presidente de la República

El Gobierno deliberó incidentalmente acerca de la elección de presidente de la República, y parece que convino en considerar que la elección debe recaer en un político experimentado.

¿Cómo cambian las opiniones en pocos días!

No era ese el criterio de los socialistas. Todavía no hace tres días, el órgano de ellos sostenía que «ahora» debía ir a la primer magistratura de la nación un hombre de prestigio, «pero» que estuviera separado de las luchas políticas «como» Menéndez Pidal, Cossío, etc.

Hoy no piensan ya de ese modo. Por lo visto han levantado el veto que se rumoreaba habían puesto a Alcalá Zamora, que en estos momentos es el candidato de mayores posibilidades.

De tantas, que está ya decidido la presentación de su candidatura.

La Constitución, avanza

Han aprobado sin grandes dificultades varios artículos de la Constitución, entre ellos los que se relacionan con la elección del jefe del Estado y con las facultades que ha de tener el primer magistrado de la nación.

Como es lógico, tan pronto como esos artículos fueron aprobados, se comenzaron a hacer comentarios alrededor de los presuntos candidatos, que ayer ya no eran los de anteaer.

Por primera vez comenzó a sonar el nombre de Lerroux; y por primera vez se guardó silencio acerca de los nombres de Menéndez Pidal y Cossío.

Y como la política es tan mutuable, ayer sonó el nombre de Lerroux y hoy el de Alcalá Zamora.

Con la circunstancia de que en estos momentos se habla no de votar, sino de aclamarle. Lo que impedirá que se puedan barajar otros nombres.

No hay que enfadarse

«Cómo se pone «El Socialista» cada vez que los demás ponen reparos a la continuación de estas Cortes! ¡Es que se descomponen!

Ayer la toma con los radicales como consecuencia de la conversión que sostuvieron en los pasillos del Congreso el conde de Romanones y el diputado radical Emiliano Iglesias, en cuya conversación manifestó este último lo que ya conocen los lectores: que «estamos incómodos y mal avenidos».

No concibe—ahora que él está bien—que los demás estén incómodos. Y le dice varias cosas a tenor de las cuestiones revolucionarias. Y sostiene que, quieran que no, «las actuales Cortes tienen que hacer la ley de Orden público, la ley Municipal, la ley del Divorcio, la ley de Enseñanza, la ley Electoral, la ley de Asociaciones, las leyes plebiscitarias y otras de igual interés político y social».

Y como tienen que hacer esas leyes, se quedan a hacerlas los socialistas, aunque rabien los que no se sienten cómodos.

Para eso hicieron la revolución.

Diputación Provincial

Recepción de unas obras

Por el vicepresidente de la Comisión gestora don Manuel Gisbert se ha verificado hoy la recepción de los cinco primeros kilómetros de la explanación de la carretera del Salar al Perelló, con objeto de que inmediatamente pueda el contratista del firme empezar el blindado especial del mencionado camino.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las once, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don José Manzano a la señora viuda de don Antonio Camarero.

Señores Jurados.—Patrones: Don Rafael Arañel Hernández, don Mariano Martínez Cortelles y don Blas Ramon Ibañez.

Obreros: Don Vicente Guinot Alcaer, don Eduardo Delás Muñoz y don José Teodoro Campos.

El «esquilismo» de lo grotesco

...Y ARROJO A LOS «MERCADORES»...

El excelentísimo señor gobernador civil de cierta provincia, como cuenta, naturalmente, con criadas que le sirvan, ha tenido a bien prohibir de un modo terminante que vayan al mercado los hombres.

El fundamento de esta enérgica resolución no es el laudable propósito de que no madruguen esos caballeros, ni evitarles que vayan cargados con las viandas; tampoco el juzgar depresivo para nuestro sexo que vaya todo un día a la compra, con un capazo o cesta, discutiendo el precio de los plátanos o de los figos, el de las habas o de los tomates y, en fin, de todo aquello que precisa para alimentación cotidiana.

No es el espíritu de conservación del porte y actuaciones agueridas, no es el deseo de que los hombres no sustituyan mansa y buenamente a las menegillas o señoras de su casa, ni mucho menos el temor de que puedan proclamarse, por su belleza, «reyes del mercado» lo que ha impedido al dignísimo gobernador civil interceptar ese paso a los hombres.

El fundamento es, nada menos; evitar que ellos se aproximen demasiado a las señoras y conseguir que éstas no sean molestadas en lo más mínimo.

Con todo el respeto que me merece tan ilustre señor gobernador, me permito consignar aquí que esa disposición no me parece congruente.

Lo hubiera sido cincuenta, treinta años atrás; ya que en la forma de producirse ellos entonces con las señoras había de verse exclusivamente un perverso sensualismo, una epítora voluptuosidad, o, más concreto, un exceso de sinvergüencería, puesto que el mercado era un lugar como otro cualquiera y no tenía en aquella época nada de «Museo» ni la menor cualidad digna de estudio e investigación.

En cambio, hoy el caso tiene muy otro aspecto.

La presencia de un hombre en un mercado, bien sea un simple «higiénico», vulgo curioso, o un comprador, no supone la de un sátiro ni la de un lujurioso empedernido.

Yo, en abierta pugna con los señores, procediendo de muy distinta forma que ellos, acudo, sin llamarme, en defensa de los «mercadores» de esa provincia, ya que, sin necesidad de recurrir a sofisticas, puede demostrarse que actualmente es injusto prohibir a esos laboriosos varones que acudan a la plaza.

Sabido es que la mayoría de los que van a la compra son hombres de edad.

Claro que se dirá que esos pueden ser los más confumados en el abuso que se tiende a evitar, ya que a los viejos suele designárselos con cierto color... que les pone verdes.

Pero no está en lo cierto quien eso crea.

Si esos señores se esfuerzan en ir a la plaza, es porque han pasado muchos años viendo hembras de su época, de esas hembras que no sólo se diferencian de los hombres por el sexo y los vestidos, sino por sus ademanes, sus actitudes, su voz suave, sus pasos cortos...; y, claro, como de improviso y vertiginosamente el 85 por 100 de los imitadores de Eva han evolucionado de un modo tan radical, esos hombres es preciso que vayan, no a soñar, sino a contemplar al 15 por 100 restante, o sea a las mujeres que, conservando, custodiando, mejor que una pareja de la Guardia civil, la feminidad que les legaron sus madres, acuden al mercado y se ocupan en los quehaceres domésticos, sin ir a desempeñar—muchas de ellas no pueden más que «campañar»—cargos de taquígrafos, cajeros, tenedoras de libros y un sin fin de cargos que tanto cargan a los puritanistas.

Por eso el mercado actual es un «Museo», una fuente de estudio e investigación de cosas insólitas, algo así como una colección de sellos raros, ya que es allí donde, por la mañana, puede venerarse en colectividad a señoras que recuerdan tiempos mejores; ¿qué digo mejores? ¡Óptimos!

Y esa prohibición del señor gobernador puede también rebatirse con la siguiente pregunta: ¿Acaso el hombre es un representante, digo, un agente extraño a la socie-

dad, que molesta y quiere ahuyentarse a todo trance? Porque es chico lo que nos ocurre.

Quiere uno solicitar un empleo y le dicen que no; y, sin embargo, lo solicita una señorita y le dicen—pero no en sentido interrogativo—que «pases».

Son ellas quienes han acarreado nuestra ausencia de las oficinas, de los comercios, de los laboratorios... de todas partes, y de ello pueden muy bien ufanarse.

Mas ahora que muchos de esos hombres escogen, resignados, el mercado como un amable y acogedor refugio en donde poder admirar a las mujeres que aún saben para lo que sirve una falda larga, una escoba y un cubo con agua, la autoridad civil de esa provincia arroja a los «mercadores» para que no puedan molestar a las señoras.

¿Luego por esas señoras tan mujeres se les prohíbe la entrada a los hombres en el mercado? ¿Ya todas, sin excepción, les huyen en todas partes, menos en el cuarto... en el antonómico cuarto de hora?...

Hombre, pues, entonces, si un varón molesta ya en todos lados, ¿adónde ha de ir en lo sucesivo? ¿A la dehesa?

Aparte, esa disposición va contra lo habitual, por lo que no es equitativa.

Prohíbe la entrada en el mercado a los hombres y admite a las señoras y niños, ¿Caramba!... ¿Y los militares sin graduación?

Porque en todos los espectáculos en que se conceden ventajas a las señoras y nenes, también participan de las mismas los probrecitos soldados.

De modo que, para no ir contra una inveterada costumbre y olvidando la asombrosa facilidad que tienen los quintos, igualito que los «sextos», para «aparchear», debiera ese señor gobernador modificar esa disposición, permitiendo, por lo menos, el acceso en el mercado a soldados, pues no hay que olvidar lo íntimamente ligados que están con las criadas ni, tampoco, que quitarles a muchos reclutas la facultad de presenciar las compras de la doméstica a que acompañan y comprobar la sisa que logra es, no sólo quitarles la alegría; sino también quitarles el tabaco, quitarles el postre, quitarles el dinero... y esas son demasiadas «sustracciones» para tan dignísimo gobernador civil.

Cándido PINO

MILITARES

La orden del día

Para poder cumplimentar lo acordado por el Tribunal Supremo con fecha 24 del próximo pasado mes, por los instructores de la tercera División Orgánica, con toda urgencia se remitirá a la Auditoría de la misma relación de causas que tramitan con expresión de fechas de inicio, elevación a plenario, delito o delitos que motivan cada una y nombre de las personas contra quienes se dirijan.

Dicha relación, en lo sucesivo, deberán remitirla mensualmente y darán cuenta de los motivos de la dilación que impidan dar por terminado el sumario con sujeción al artículo 592 del Código de Justicia Militar, dentro del plazo de dos meses, fijados por dicho Tribunal, contados desde el inicio de la causa.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Pascual Arbós.

Visitas

El comandante general de la división señor Riquelme ha recibido esta mañana la visita del alcalde y una comisión del pueblo de Fuentes de Encarnación, que le ha invitado al acto de descubrir lápidas de calles rotuladoras de prohombres de la República.

También ha recibido la visita del industrial de Játiva don Angel Hernández Burgos y de una comisión de enfermeros del Hospital Militar, que con arreglo a las nuevas disposiciones militares, han quedado cesantes.

Licenciados de Africa

Nos ha manifestado la primera autoridad militar que hoy eran esperados un buen número de licenciados de Africa que desembarcarían en nuestro puerto.

GASTROFILO doctor GREUS
Cura el estómago
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Sigue el tiempo con ligeras variaciones, si nos fijamos en los datos de estos días del Observatorio de nuestra Universidad: unas decimas o milésimas acusan únicamente el cambio atmosférico.

Amaneció el cielo cubierto, y continuó luego el nublado, brillando el sol en contados momentos.

La temperatura fué de 12'6 grados, la presión barométrica de 769'1; y la dirección del viento señaló ONO.

Señaló el Observatorio que en las últimas 24 horas la temperatura máxima a la sombra fué de 18'4 grados y la mínima de 8.

La prensa madrileña se ha ocupado con elogio de los servicios prestados a la Patria en Marruecos por don José Moscardó Clement, que es uno de los seleccionados por la Compañía del Norte en la huelga de 1917.

El señor Moscardó, con riesgo constante de su vida, ejerció el servicio de espionaje, facilitando a la Alta Comisaría y al ministro de la Guerra datos interesantes del campo enemigo, que sirvieron en ocasiones para conocer en detalle los propósitos del enemigo, y prevenirse contra ellos.

José Moscardó, después de ser despedido por la Compañía y ser un víctima de su formalidad, y enjurado por el Gobierno de aquel entonces, que apoyó a la empresa, tuvo que abandonar su Patria para ganar el sostén de sus hijos, tras fadándose a París, y luego a Marruecos francés, en donde se iba enterando de todos los planes de los hermanos Abd-el-Krim, lo que comunicaba por medio de los consulados y personalmente al Gobierno español.

Sus compañeros en general y en particular los de la sección Valencia-Norte, se disponen a honrar a quien tan relevantes servicios prestó a España.

«La Profesional», Sociedad de dependientes de hotel, café, bares y anexos de Valencia. — Esta Sociedad, al constituirse legalmente y luego de tomar posesión su junta directiva, manda un fraternal saludo a todas las Sociedades obreras y muy especialmente a las afectas a la U. G. de T., y convoca a sus asociados a junta general que se celebrará hoy, a las 2'30 de la madrugada, en su domicilio social, calle Calatrava, 2.—La Directiva.

Se han remitido los siguientes telegramas a Madrid, firmados por la Dependencia Mercantil:

«Presidente Consejo ministros.

—Reunidos junta general extraordinaria celebrada 30 octubre 2.000 asociados integran sección Empleados despachos oficinas seguros de Valencia, afecta Dependencia Mercantil, tomó acuerdo unanimidad telegrafiar vucencia rogando diere disposición evite intromisión elemento militar y civil nuestras zonas trabajo motivo reforma realizada vucencia ambas clases, pues a crisis atraviesa comercio industria general repercute directamente nuestra clase añádesse intromisión elementos perciben sueldos garantiza necesidades, agrava sensiblemente situación citada clase. —Secretario, José Valero.—Presidente, Roberto Mánuez.»

«Ministro Trabajo. — Reunidos junta general extraordinaria celebrada 30 octubre 2.000 asociados integran sección Empleados despachos oficinas seguros de Valencia, afecta Dependencia Mercantil, tomó acuerdo unanimidad telegrafiar vucencia rogando influya cerca presidente Consejo ministros diere disposición evite intromisión elemento militar y civil nuestras zonas trabajo motivo reforma realizada ambas clases, pues a crisis atraviesa comercio industria general repercute directamente nuestra clase añádesse intromisión elementos perciben sueldos garantizan necesidades, agravan sensiblemente situación citada clase. —Secretario, José Valero. — Presidente, Roberto Mánuez.»

Comité Central Fallero. — El viernes día 6, a las 10 de la noche, se celebrará en el teatro de Apolo un gran festival en honor de nuestras falleras mayores señoritas Cruz Robles y Consuelito Cariñena.

En esta noche se les impondrá el fajín de falleras mayores, que aún no lo ostentan por la coincidencia del empate que hubo en el escrutinio que se celebró en la segunda verbena del concurso de bellezas falleras; asistirán todas las bellezas y también las autoridades.

La Dependencia Mercantil convoca a todos los socios del ramo de zapatería a junta general del ramo, para el día 5 del corriente, a las 7'30 de la tarde. Se duplica la asistencia de todos los socios, por ser asuntos a tratar del máximo interés.—La Directiva.

La Dependencia Mercantil (ramo de la alimentación), dice: «Ponemos en conocimiento del público en general, que en cumplimiento de las bases aprobadas por el Comité paritario y refrendadas por el ministerio de Trabajo y Previsión, que todos los domingos, a partir del próximo día 8, inclusive, permanecerán cerrados durante todo el día los establecimientos de ultramarinos, coloniales, vinos, abacerías, aceites y vinagres, licores, quesos y mantecas, huerterías, fruterías, conservas y pescados en salazón, carnes lanar, cerda y vacuno, tanto de vendedores ambulantes como paradas fijas de Mercados, que afecten a la jurisdicción de este Comité.—La Directiva.»

Comisión gestora de la Lucha Antituberculosa.—Se recuerda a los artistas de la región que el día 10 del actual termina el plazo para admitir los carteles para el concurso y sellos organizado por la Comisión gestora de la Lucha Antituberculosa, para allegar recursos y proporcionar enseñanza en la lucha contra la Tuberculosis.

En el Círculo de Bellas Artes, en la Inspección provincial de Sanidad y en la calle de Germanías, 36, bajos, facilitará toda clase de datos el doctor don Mariano Pérez Felú.

Para comprar Renards, Echarpes y Pieles para adorno, nadie iguala en precios y surtido como en «El Pavo Real», plaza Merced, 6. Tel. 10411.

Se pone en conocimiento de los señores socios del Ateneo Mercantil, que continúa abierta la matrícula para las clases de francés, inglés y contabilidad, hasta el día 30 del corriente.

SOCIEDAD FILARMONICA

INAUGURACION DEL CURSO DE 1931-32

La inauguración del citado curso, de esta Sociedad, ha sido encomendada a la Orquesta Filarmónica, de Madrid, que dirige el maestro B. Pérez Casas, la cual dará dos conciertos en nuestro teatro Principal los días 6 y 7 del corriente mes, a las seis de la tarde, actuando con el mismo número de profesores que integran su plantilla en Madrid.

He aquí los programas:

Primer concierto, día 6.

Primera parte:

Ruy Blas, obertura, Mendelssohn.

Tristán e Isolda: a), Preludio del acto tercero; b), Llegada del barco de Isolda y encuentro de los amantes, Wagner.

Segunda parte:

Sinfonía en re, Haydn.

Tercera parte:

Valses nobles y sentimentales, Ravel.

El gallo de oro, R. Korsakoff.

Segundo concierto, día 7.

Primera parte:

Alceste, obertura, Gluck.

Ballet. Suite orquestada por J. Möhl, Gluck.

Segunda parte:

Tercera Sinfonía en mi bemol (Renana), Schumann.

Tercera parte:

Los pinos de Roma, O. Respighi.

TAURINAS

El próximo domingo, 8 de noviembre, se celebrará en nuestra plaza de Toros un festival cómico-taurino-futbolístico-musical.

En la primera parte harán una exhibición de fútbol dos equipos integrados por señoritas.

En la segunda parte se lidiarán dos novillos de la ganadería de don Manuel Santos, de Madrid, por los diestros Manolito Herrero y Enrique González (Niño de las Arenas).

En la tercera parte figura el sensacional debut en Valencia de la banda filarmónica cómico-taurina El Desastre, compuesta por eminentes profesores, de la que tenemos excelentes impresiones, ya que se trata de una agrupación tan artística como graciosa.

Como cuarta parte figurará la lidia y muerte de un bravo becero por los citados profesores de la banda.

Los precios son económicos.

Un gran torero valenciano

Durante la temporada actual ha venido perfilándose, con rasgos acentuados, un nuevo torero valenciano. Hablamos de Ernesto Escribá, «Guerrita Chico». Su temporada este año culminó el domingo en Castellón de la Plana, donde su labor dejó recuerdo imperecedero en la afición; su capote, lento y majestuosa (Gitanillo le legó su capote); la muleta, dominadora; la solera de su arte, que une a la gracia sevillana el valor sereno de los grandes lidiadores, le proporcionó un triunfo que difícilmente se olvidará en Castellón.

Orejas, rabos, vueltas al ruedo, llevado en hombros al final; en fin, todo lo que se otorga a los grandes toreros en las tardes grandes, y por encima de todo un porvenir claro para la temporada próxima.



40% DE ECONOMIA

la garantía de un funcionamiento perfecto durante muchos años, atestiguado por miles de referencias en toda España, le ofrece a Ud. la calefacción

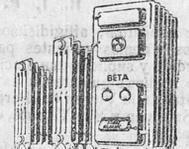
IDEAL CLASSIC

PIDA FOLLETOS GRATIS A

XERRI Y BONORA

Proyectos y presupuestos gratis. Exposición y oficina técnica. Isabel la Católica, 4. Tel. 11543. Valencia

la garantía de un funcionamiento perfecto durante muchos años, atestiguado por miles de referencias en toda España, le ofrece a Ud. la calefacción



RELIGIOSAS

SANTOS PARA MANANA.— Santos Zacarías, Isabel, Félix, Euzebio, Galación, Epísterina, Filoteo, Domino, Teótimo, Silvano, Magno, Dominador, Fibicio y Leto.

Rito semidoble; color blanco; misa del quinto día de la infraoctava de Todos Santos.

CUARENTA HORAS.— Principian en la parroquia de Santa Cruz.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.— En San Martín, de cinco y media a ocho, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de Cor Jesu.

Cultos para mañana: —A Jesús Sacramentado:

En los templos y horas de costumbre, se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

Mes de Almas.—Continúa y se celebrará con misa:

En Santo Tomás, a las 7'30 y a las ocho.

En San Andrés, a las 7'30.

En San Esteban, a las ocho.

En el Pilar, a las siete.

En San Agustín, a las 7'30.

En Santos Juanes, a las 7'30.

En San Nicolás, a las seis, a las ocho y a las once.

En la Casa Natalicia, a las nueve; por la tarde, a las seis.

En San Juan del Hospital, a las 6'30 y a las ocho.

En el Temple, a las ocho; por la tarde, a las 5'30.

En los Dominicos, a las 6'30, a las ocho y a las diez; por la tarde, a las cinco.

Novenario de Almas.— Principia:

En San Esteban, a las 5'30 de la tarde, con sermón por el padre Gabriel, capuchino.

En Santa Mónica, a las cinco, con sermón por el doctor don Vicente Gómez García.

En el Pilar, a las seis de la tarde, con sermón por el doctor don Vicente Gómez García.

En Santa Catalina Mártir, a las cinco de la tarde, con sermón por el padre Salvador, Sch. P.

En San Juan del Hospital, a las seis de la tarde, con sermón.

Bombones, caramelos y dulces de las mejores marcas

LA VIENESA

SAN VICENTE, 16 - Frente al Pasaje de Ripalda

CARBONES MINERALES

PARA CALEFACCION E INDUSTRIAS

Viuda e hijos de José Bonet, S. A.

Maestro Valls, 15. - Grao - Teléfono 31.224

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica Pedro Sepúlveda-Salvador Mora

ABONO a trece matines MODA: cinco festivos y ocho laborables, que se celebrarán los días 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de noviembre de 1931; pasado este plazo se entenderá que renuncian a ellas.

PRECIOS

Table with 3 columns: Por abono, Diario, Festivos. Rows: Palco, Butaca.

NOTAS: Los señores abonados a la temporada AURORA REDONDO - VALERIANO LEON, que deseen las mismas localidades, pueden pasar por contaduría a manifestarlo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1931; pasado este plazo se entenderá que renuncian a ellas.

Queda abierto el abono en la contaduría del teatro Principal, y a las horas de costumbre, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1931.

Pastillas BONALD

cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL A las 10'15 noche: El tonto más tonto de todos los tontos (estreno).

TEATRO APOLO A las 10 noche: La infanta de los bucles de oro, La Dolorosa y El príncipe Carnaval.

TEATRO RUZAF A las 10 noche: Deme usted su ropa y La niña de la Mancha.

TEATRO ESLAVA A las 10 noche: La fruta verde.

ALKAZAR A las 10 noche: El ambiente.

LIRICO Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL A las 6'15 tarde El tonto más tonto de todos los tontos; a las 10'15 noche: Don Floripondio.

TEATRO ESLAVA A las 10 noche: El peligro rosa (estreno).

TEATRO DE LA LIBERTAD Los enemigos de la República (estreno).

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía de comedias cómicas Aurora Redondo—Valeriano León

ULTIMOS DIAS HOY, a las 10'15 noche:

Estreno de la farsa tricomica en tres actos, de Antonio Paso y Tomás Borrás.

EL TONTO MAS TONTO DE TODOS LOS TONTOS

Mañana, a las 6'15 tarde: 4.ª matiné moda de abono. «El tonto más tonto de todos los tontos»; a las 10'15 noche: «Don Floripondio».

RUZAF

Compañía de zarzuela y revistas HOY, a las 10 noche

El gracioso entremés ¡DEME USTED SU ROPA!

La revista vodevilesca de gran éxito LA NIÑA DE LA MANCHA

Mañana, a las 6: Matiné, representándose «La niña de la Mancha».

APOLO

Compañía del maestro Serrano HOY, a las 10 noche

¡Estupendo cartel!! La infanta de los bucles de oro

LA DOLOROSA

EL PRINCIPE CARNAVAL

Butacas, a 4 y 3 pesetas

Mañana: Grandioso matiné.

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche: Extraordinario programa

SANDALIO EN ORIENTE cómica muda, en dos partes.

ENTRE CASADOS Gran producción sonora. Metro Goldwyn Mayer, por ADOLFO MENJOU.

NOTICARIO SONORO FOX

LO MEJOR ES REIR extraordinaria película Paramount, totalmente hablada y cantada en español, por IMPERIO ARGENTINA y TONY D'ALGY.

LIRICO

HOY, a las 10 noche: SANDALIO, EN LA HERRERIA

Revista sonora Paramount

UN HOMBRE DE VERAS dibujos sonoros.

Paramount gráfico número 2

Extraordinario estreno

PETIT CAFE

Divertidísima comedia, interpretada por MAURICE CHEVALIER e YVONNE VALLEE.

BA-IA-CLAN

DIRECCION: JOSE LLIRI

Todos los días grandioso espectáculo y soberano programa de grandes bellezas. — Exito de Elvira Verdguer, Manolita Levantina, Gloria Sevilla y Flor Temprana. — Viernes despedida de la estrella TINA DE JARQUE. — Sábado importantes debuts, entre ellos del humorista TITO. — Concurrido Cabaret todos los días

PI y Margall, 5; Mosén Femares, 4 — Teléfono 14914

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

TODOS LOS ACIDOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS, FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Diabéticos y convalecientes

comed el PAN RÉGIMEN, analizado por los laboratorios Peset y recomendado por muchos especialistas.

CASA LOPEZ - PI Y MARGALL, 5

Alfonso Martínez BASTRE SAN VICENTE, núm. 45 (frente Olympia); entrada calle Llop, núm. 2, 1.º, 2.º, VALENCIA.

Peleteria La Princesa

REY DON JAIME, 8, 2.º

Grandes novedades - Precios baratísimos

Piso

Alquilo en la calle de la Encarnación, número 6, 2.º, junto al Mercado Central. Las llaves en la misma planta baja.

Autobús

se vende. Razón: calle Libertad, 242, bajo, Cabecal.

Advertisement for Camas Darás, featuring illustrations of beds and furniture, and text describing metal beds, pianos, and other items.

Camas Darás

Doradas, niqueladas y de hierro

Despacho: Arzobispo Mayoral, 18

Fábrica: Almas, 10. — Tel. 12148

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La de ayer

Quedó aprobado hasta el artículo 80 de la Constitución, especificándose los deberes y obligaciones del futuro presidente de la República

AL COMENZAR LA SESION DE AYER.—UN RECUERDO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Bajo la presidencia del señor Besteiro y entre la desanimación en escenas y tribunas, quedó abierta la sesión de ayer, ocupando el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Comunicaciones. Eran las cinco de la tarde.

En el salón fueron colocados dos medallones con los nombres de Galán y García Hernández, conforme al acuerdo tomado por la Cámara, y junto a los nombres de Dato y Canalejas.

UN RUEGO DEL SEÑOR IGLESIAS (DON EMILIANO) Y UNA CONTESTACION DE LA PRESIDENCIA

El señor Iglesias (don Emiliano) expresó sus deseos de emitir un ruego sobre la actuación del Gobierno.

El presidente le contestó haciéndole ver las dificultades para esta intervención durante la discusión del proyecto Constitucional; pero dijo que tenía la intención de consultar a los jefes de minorías, especialmente de los radicales, sobre la conveniencia de celebrar la misma noche una sesión nocturna, en la cual el señor Iglesias podía exponer su interpelación.

SE REANUDA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION Y SE APRUEBA EL ARTICULO 67, QUE SE REFIERE, COMO LOS SIGUIENTES, A DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

No hay discusión en este artículo y se aprueba tal y como está redactado, y dice así: «Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de 40 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.»

¿QUIENES PODRAN SER PRESIDENTES? — SE ENTABLA UN DEBATE INTERESANTE

Se pasa al artículo 68, que dice: «No podrán ser elegibles, ni tampoco propuestos para candidatos: a) Los ciudadanos naturalizados.

b) Los militares en activo y en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años cuando menos en dicha situación.

c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones, ni los religiosos profesos.

d) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que les una con el jefe de las mismas.

El señor Pittaluga defiende una enmienda solicitando la supresión del apartado a), añadiendo que si este artículo se aprueba tal como está, él tendría que dirigirse a sus electores para decirles que no podía continuar representándoles, puesto que era un ciudadano con sus derechos disminuidos.

Recogió juicios de Teófilo Gaudier sobre España, consignados en su famoso libro de viajes por nuestro país.

Concurrió que no puedan ser presidentes de la República ciudadanos nacionalizados.

Señaló los cuatro tipos de Constitución existentes en el mundo, dividiéndolas en grupos, y dijo que en ninguna de las europeas, salvo la de Finlandia, elaborada bajo la amenaza de una invasión soviética, figura ningún precepto que excluya a los ciudadanos nacionalizados para el cargo de presidente de la República.

Hay que ir a las Constituciones americanas para encontrarlo.

En la de Méjico hay un artículo que impone la obligación de haber nacido en Méjico y ser hijo de méxicanos.

También en los Estados Unidos se exige serio a la promulgación de la Constitución.

No comprendía las razones de conveniencia que haya tenido la Comisión para excluir a los ciudadanos nacionalizados para presidir la República española.

Tampoco veía las conveniencias políticas que pueda haber para ello.

Para el porvenir puede presentarse este dilema: o se prescindir de los valiosos servicios de un hombre que en un momento determinado puede ser necesario o se tiene que ir a la reforma de la Constitución.

El señor Jiménez de Asúa: Vistos los argumentos expuestos por el señor Pittaluga, la Comisión acepta la enmienda. (Algunos aplausos.)

El presidente: Queda incorporada al dictamen.

El señor Alvarez (don Basilio) apoyó otra enmienda en la que pidió que se suprima el párrafo b), que excluye para la presidencia de la República a los eclesiásticos, a los ministros de las varias confesiones y a los religiosos profesos.

Manifestó que después del artículo aprobado para combatir a las congregaciones religiosas, y con vertir en laico el Estado, el sacerdote no es más que una cosa: ciudadano.

«A ningún ciudadano—dijo—se le puede negar el acceso a ningún cargo público.

Se comprende que se excluya a los disidentes de personas reales y aun a los nacionalizados, pero no a los sacerdotes.

Cuando el pueblo quiera que un sacerdote sea presidente de la República, lo será aunque se opongan todas las Constituciones, y no lo será si el pueblo se opone, aunque todos los católicos hagan rogativas.

Si para vosotros no existen ni sacerdotismo, ni religión, ni órdenes religiosas, ¿a título de qué vais a oponeros a la elección de un ciudadano que sólo persigue una rectitud de conciencia?»

El señor Alomar le contestó por la Comisión y dijo que la República ha sido generosa con los sacerdotes, pero el sacerdote no es sólo un creyente, sino que ejerce sus funciones que le dan jurisdicción espiritual.

Además está sometido a un poder extraño, que puede ejercer influencia sobre el que le es imposible para el libre ejercicio del cargo.

El señor Alvarez rectificó y dijo que esos argumentos no son aceptables, pues a esa influencia extranjera no puede temerla la República.

El señor Barnes habló para explicar su voto y recordó el caso de López Dóriga, a quien por su conducta parlamentaria un arzobispo le amenazó con un castigo.

Esto demuestra que el sacerdote no tiene plena libertad para ejercer sus derechos ciudadanos, y siendo esto así, ¿no quiere el señor Alvarez que se le considere de esta manera cuando se trata de ejercer la alta magistratura del Estado? (Aplausos.)

«La Iglesia la que tiene que acomodarse y ponerse en el caso de que se le pueda dar beligerancia.

El señor Alvarez manifestó que también a él le sorprendió desagradablemente el caso de López Dóriga y siente mucho que se haya procedido así contra un diputado de la nación.

Confía en que el presidente de la Cámara sabrá velar por el prestigio de los diputados, pues éstos antes que sacerdotes son ciudadanos.

Insistió en mantener la enmienda, pero la Comisión no la aceptó.

UNA PETICION DENEGADA Y SE APRUEBA EL ART. 68

El señor Lluhi manifestó el deseo de que se suprima la exclusión de los militares retirados, pero la Comisión no aceptó la enmienda, por lo cual se aprueba el artículo 68.

UN INCISO

Se retiró un dictamen de la Comisión de Trabajo para modificarlo.

Se acordó que el señor Carreres sustituya al señor Giral en la Comisión de Presidencia.

EL ARTICULO 69 Y LOS RESTANTES VAN APROBANDOSE HASTA EL 72

El señor Madariaga pidió que se modificara el artículo 69, en el sentido de que el presidente no pueda ser elegido hasta transcurridos seis años de su mandato.

Se aceptó la modificación y así se aprobó el artículo. Sin debate se aprobaron los artículos 70 y 71.

LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Con los 72 y 73 la Comisión hace un solo artículo, suprimiendo el vicepresidente de la República y proponiendo que en las faltas del presidente actúe como tal el de las Cortes.

El señor Royo Villanova formuló observaciones al nuevo artículo y recordó que él proponía en una enmienda que el vicepresidente fuera el presidente del Consejo de ministros, como ocurre en Francia; pero no le parecía mal que sea el presidente de las Cortes el sustituto, pues ya en reciente caso ha actuado de jefe de Estado el presidente de la Cámara, resolviendo una difícil situación política.

Insistió en las censuras que otras veces ha dedicado a la Constitución. «Se está elaborando, pero no será viable, y lamento que no se le preceda de un preámbulo, como se ha hecho con otras leyes de menos importancia.»

El señor Ruiz Funes (por la Comisión), defendió el nuevo texto del dictamen y rechazó las argumentaciones del señor Royo Villanova.

Afirmó que el presidente de la República y el Poder ejecutivo, tienen un poder de correlación y esto sería peligroso dado el caso de que la presidencia de la República esté vacante.

El presidente preguntó si se tomaba en consideración la enmienda del señor Royo Villanova.

Se procedió a votación nominal. Votaron a favor los progresistas, federales, Alba, Melquiades Alvarez y algunos miembros de la Agrupación al Servicio de la República.

El resto de la Cámara se pronunció en contra de la enmienda, y es rechazada.

El presidente anunció que había traído una enmienda del señor Terreiro, y éste manifestó que coincide con el espíritu del nuevo artículo redactado por la Comisión, con la excepción de que él propone que no sea el presidente de la Cámara, sino el vicepresidente de la misma el que se encargue de la jefatura del Estado cuando esté vacante.

Terminó retirando la enmienda. El presidente advirtió que quedaba otra enmienda del señor Suárez Lriarte.

El señor Suárez propuso que en los quince días siguientes a la muerte, renuncia o remoción del presidente, o la declaración de su incapacidad, el vicepresidente convocará a nuevas elecciones, que habrán de celebrarse dentro de los treinta días siguientes a partir del de la convocatoria.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, se opone a la enmienda.

El señor Castrillo manifestó que en el texto debía consignarse bien para el caso de que, sustituido el presidente por el vicepresidente, éste disuelto el Congreso.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, reconoció la razón de la advertencia del señor Castrillo y le pidió que acuda para ayudarle a redactar el texto.

El señor Castrillo se acercó a la Comisión y discutieron durante un rato.

El señor Ruiz Funes dijo después que en virtud de las enmiendas hechas por los señores Royo Villanova, Irazo y Castrillo, el artículo quedará redactado así:

«En el caso de imposibilidad física o ausencia del presidente de la República, le sustituirá el de las Cortes, el cual a su vez será sustituido por el vicepresidente del Parlamento.

Igualmente se procederá si está vacante la presidencia de la República, y en ese caso se convocará al nuevo Parlamento en un plazo de ocho días, conforme a lo determinado en el artículo 68, y habrá de celebrarse la elección en un plazo de treinta días.

A estos efectos se entenderá que las Cortes disueltas conservan sus poderes para la elección de presidente.»

Se retiraron dos enmiendas y quedó aprobado el artículo en esta forma.

OTRO ARTICULO QUE SE APRUEBA

Sin debate se aprobó el artículo 74, que dice así:

«El presidente de la República nombrará y suspenderá libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros.

Deberá necesariamente de suspender a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que el Parlamento les negare explícitamente su confianza.

SE APRUEBA EL 75, PERO NUEVAMENTE REDACTADO

Se pone a discusión el artículo 75, en cuyo texto ha introducido la Comisión importantes modificaciones.

Hay un voto particular de los señores Lladó, Melquiades Alvarez y Ossorio, y el señor Castrillo dijo que sería más oportuno el tema en el artículo 80.

El señor Lladó dijo que si la Comisión estaba dispuesta a aceptarla en el artículo 80, no tenía inconveniente en retirarla ahora.

El señor Castrillo le replicó, por la Comisión, y dijo que por el momento no se puede tratar más que de la oportunidad. Llegado el artículo 80, se entrará en el fondo del asunto.

El señor Lladó dijo que no había inconveniente y retiró la enmienda para entonces.

La señorita Campoamor dijo que el señor Alcalá Zamora tenía presentada una enmienda y que la Comisión la había aceptado.

El señor Alcalá Zamora, después de dar las gracias, advirtió que por error de redacción, sin duda, resultaba que el texto del artículo que se había leído decía lo contrario de lo que él proponía en la enmienda, puesto que pide que se puedan someter a las Cortes los decretos en el caso de que se juzgue que están en oposición con alguna ley, y en el artículo se dice «que no estén en oposición con alguna ley.»

La Comisión aclaró que quedaba redactado exactamente con arreglo al texto de su enmienda.

El señor Alcalá Zamora dijo que iba a hacer dos observaciones. Una de ellas se refería a la supresión del párrafo en que se hablaba de las medidas previas para asegurar la integridad nacional.

La Comisión contestó que no se había suprimido.

Siguió el señor Alcalá Zamora diciendo que tiene especial interés en que la Comisión declare concretamente si la Constitución que se está haciendo es de tipo presidencial o parlamentario.

«Es preciso fijar claramente si las atribuciones que en el artículo se establecen corresponden al presidente o al Gobierno.

Si corresponden al presidente lo juzga peligroso, y si al Gobierno, el poder presidencial queda reducido a poco.

Hay que aclarar si el presidente que haya de tener España tendrá derecho de iniciativa y de veto o si habrá de intervenir sólo en las crisis o habrá de colaborar constantemente con el ministerio.

Es problema que conviene definir.

Debe plantearse la cuestión con toda claridad y en términos precisos para que se sepa el tipo de presidente que la Cámara española desea votar. ¿Ha de ser un presidente que ponga la primera piedra o un presidente que reciba las últimas pedradas? (Risas.)

La señorita Campoamor contestó por la Comisión y dijo que la Constitución es de tipo parlamentario reservado. Se trata en el artículo de atribuciones presidenciales frenadas y refrenadas por el Gobierno.

Explicó las razones que existen para la modificación que se ha hecho en el artículo 75.

El señor Alcalá Zamora recogió la aclaración hecha por la señorita Campoamor, y dijo que no son pocos los diputados que hubieran preferido que el artículo se refiriese a poderes del Gobierno frenados y refrenados por el Parlamento; pero, en fin, lo que él pedía era una pauta y la Comisión la había dado.

El señor Madariaga retiró una enmienda y quedó aprobado el artículo 75 con las reformas de la Comisión y las enmiendas aprobadas.

SE PASA AL ARTICULO 76.—SIGUIEN INTERVIENDO ACTIVAMENTE EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA Y SE LLEGA AL 78

El artículo 76 dice:

«Artículo 76. El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra, sino en los casos de guerra justa previstos en los Convenios internacionales, solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de las Naciones, que consideren la guerra fuente de ley, y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en dichos Convenios.

Cuando la nación estuviere ligada a otros países por Tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán éstos en todo lo que se contradiga los Convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.»

El señor Ruiz Funes dió cuenta de la nueva redacción del artículo, que difiere muy poco de lo anterior.

El señor Madariaga defendió una enmienda por la que pide la supresión del artículo.

El señor Alcalá Zamora: Creo que este artículo es necesario; pero siempre que se deje a salvo de un modo claro que se podrá contestar adecuadamente a una agresión injusta.

La señorita Campoamor, por la Comisión, contestó al señor Alcalá Zamora, para hacerle ver que no había duda sobre este punto.

El señor Madariaga insistió en que ese artículo no es necesario, puesto que sería impropio negar al Gobierno facultades para la declaración de guerra en el caso de que un ejército extranjero hubiera invadido el territorio nacional, y en otro caso no habrá más remedio que atenerse a los Convenios internacionales.

La señorita Campoamor no creía oportunas las manifestaciones del señor Madariaga.

El señor Alcalá Zamora se apoyó también a las manifestaciones del señor Madariaga.

A continuación fué rechazada la enmienda y quedó aprobado el artículo.

El señor Madariaga defendió un artículo adicional que es aceptado por la Comisión.

Esta enmienda tiende a que España no pueda separarse de la Sociedad de Naciones por un capricho presidencial, sino que tal decisión tendrán que referendarla las Cortes.

Quedó aprobado el artículo adicional.

A continuación se aprobó el artículo 77, que dice:

«Artículo 77. El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes y la buena marcha de la administración.»

Respecto a este artículo, quedó aceptada una enmienda del señor Royo Villanova, en la que pedía la supresión de las últimas palabras: «la buena marcha de la Administración.»

Quedan fundidos en uno solo los artículos 78 y 79, que dicen:

«Artículo 78. El presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando así lo demande la defensa de la República y no esté reunido el Congreso o si, a pesar de estarlo, la circunstancia apremiante no permitiese esperar al cumplimiento del trámite normal.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.»

El señor Valdeases apoyó como voto particular el anterior dictamen, pero fué rechazado en votación ordinaria.

El señor Alcalá Zamora apoyó un voto particular que tiende a restringir las atribuciones del Gobierno.

El señor Botella le contestó que no es éste el lugar adecuado para la discusión de ese voto.

El señor Alcalá Zamora pidió que se incluyera donde sea, teniendo en cuenta que ha sido presentado hace tres meses.

A propuesta del presidente se aplazó la discusión del voto particular hasta cuando llegue el final del título.

El señor Balbontin dijo que la Constitución será efímera; en breve se establecerá una lucha entre las fuerzas reaccionarias y la extrema izquierda, y será modificada, sea cualquiera la que triunfe.

Refirió que ha oído que se está fraguando una dictadura republicana.

Dijo que este peligro es algo más que un rumor, pues se consignó en el artículo que se debate.

Terminó diciendo que el votar el dictamen es abrir la puerta a una dictadura.

El señor Botella dijo que no son ciertas las afirmaciones del señor Balbontin, pues precisamente en ese artículo se robustecen las atribuciones del Parlamento.

El señor Balbontin rectificó.

Se acordó que se incorpore como detalle adicional un voto particular del señor Castrillo.

Se pasó a discutir el artículo 80, que trata de la facultad del presidente para convocar al Congreso en sesión extraordinaria y suspender las ordinarias.

EL ARTICULO 80, QUE HABLA DE LA DISOLUCION DE LAS CORTES, ES DISCUTIDO Y SE APLAZA SU APROBACION

El señor Ruiz Funes apoyó un voto particular, en el que se pide que haya motivo justificado para la disolución y que ésta puede hacerse dos veces durante los seis años, y no una en el año parlamentario, como establece el dictamen.

La señorita Campoamor lo rechazó.

El señor Botella apoyó brevemente el voto particular.

Noticias, comentarios e impresiones

UNA AMONESTACION Y UNA OVACION

El señor arzobispo de Granada ha ordenado a don Luis López Dóriga, deán de aquella Catedral, que en un plazo de tres días dé pública y cumplida satisfacción al pueblo católico, escandalizado por sus discursos y su actitud ante el problema religioso.

Advierte el Prelado que si fuese desobedecido, quedará el amonestado suspenso «a divinis», sin perjuicio de otras penas canónicas a que haya lugar.

Ayer ocupó su escaño en el Congreso el deán de la Catedral de Granada, doctor López Dóriga, y la Cámara le tributó una ovación que duró largo rato.

UNAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO SEÑOR BESTEIRO.—EL PLAN DE LA SEMANA

El presidente de la Cámara sostuvo una extensa conferencia con el jefe del Gobierno.

También recibió en su despacho, después de la sesión, a Margarita Nelken, la que, según parece, fué a hablarle de los trabajos de la Comisión de Actas respecto a la suya, que se halla detenida en dicha Comisión.

Se rumorea que la señorita Nelken se halla decidida a renunciar ante las dificultades que surgen.

Después el señor Besteiro conversó con los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«No hay modificación alguna en el plan parlamentario, como se ha publicado en los periódicos.

Continuarán dedicándose las sesiones de la tarde íntegramente a la Constitución.

Cuando vengán los proyectos de ley, ya próximos a discutirse, se habilitarán sesiones nocturnas para ellos.

Probablemente serán suficientes las dos sesiones que tenemos previstas, y de las cuales la primera parecése de dedicará tan sólo a ruegos y preguntas.

Por ahora el proyecto más próximo para ponerlo a disposición es el del Jurado. Luego vendrá, probablemente, el del ministerio de Trabajo, que hoy lo ha retirado la Comisión para modificar el dictamen, y, por tanto, depende del tiempo que tarde.

Por lo demás, se puede asegurar que esta semana, al menos, no habrá discusión de proyectos de ley; pero tendremos nocturnas mañana y pasado.

En la de mañana, en el período de ruegos y preguntas, irá la propuesta de D. Emiliano Iglesias que ya conocen ustedes.

Y quedamos en lo dicho—concluyó el señor Besteiro.—Este mes quedará terminada la Constitución.

EL JEFE DEL GOBIERNO HIZO UNAS INTERESANTES MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Los redactores de los periódicos que se hallaban en los pasillos de la Cámara a última hora de la tarde abordaron en los mismos al presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

Se le preguntó su impresión acerca de quién creía que podría ser el presidente de la República, y contestó:

«Eso es difícil de predecir, ya que la designación, según precepto constitucional, habrá de hacerse por la Cámara.

Se le dijo también que el nombre que más circulaba era el del señor Lerroux, y el presidente contestó:

«Eso no son más que conjeturas del momento.

Un informador le preguntó si en la comida celebrada en el embajada de Francia en honor de monsieur Saint se habían ocupado de algunas cosas relacionadas con nuestra actuación en Marruecos.

El señor Castrillo anunció que su minoría votará el voto particular.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) dijo que su minoría votaría el dictamen.

En votación ordinaria quedó aceptado el voto particular del señor Ruiz Funes por 102 votos contra 26.

A propuesta del señor Lladó se suspendió la discusión por lo avanzado de la hora.

El jefe del Gobierno leyó unos proyectos de ley que pasaron a Comisión.

Acto seguido se levantó la sesión a las 9'20.

tenido un cambio de impresiones sobre Obras públicas a desarrollar en nuestra zona del Protectorado. No se habló de otras cosas, ni mucho menos de política internacional.

Contestando a preguntas sobre el decreto de Incompensabilidad, el señor Azaña contestó:

«Aún está en el telar y no puedo adelantar nada.

Refiriéndose al de funcionarios, dijo:

«Es necesario acometer, de una vez este problema, porque siempre que se ha tratado de ello por los Gobiernos anteriores, al final lo habían dejado en peores condiciones.

Es necesario —agregó— que el funcionario esté bien retribuido, y si ello fuera posible, sobre todo en las categorías modestas, se le habría duplicado su haber, ya que con el que disfrutan actualmente es imposible vivir. Pero de todos modos, se le aumentará en la máxima proporción que lo permitan las disponibilidades de la Hacienda, con vistas al nuevo presupuesto.

Hay dependencias en que seguramente habrá de necesitarse más funcionarios, pero en cambio hay otras en que sobran todos, casi todos, y lo que se hace preciso, porque es un bien para la burocracia, es la extirpación de los señóricos que no realizan dentro de la Administración nada práctico.

Hay que convencerse de que el funcionario es un trabajador que en el mercado del trabajo subasta el suyo como un proletario, dándose el caso con frecuencia de que infinidad de ellos están peor retribuidos que los obreros. Por consiguiente, hay que dotarles bien, pero exigiéndoles un rendimiento de trabajo superior al que hoy realizan.

Explicando algunos puntos del decreto, dijo el señor Azaña que no hay que temer que los funcionarios que sean declarados excedentes en sus departamentos, al reintegrarse pueden hacerlo en otros que no sean los de su procedencia.

Terminó diciendo que iba a conversar con el señor Besteiro acerca de los puntos acordados en la comida de ayer, y que después se proponía leer en la Cámara algunos proyectos, sobre todo lo relativo a los Cuerpos Auxiliares del Ejército.

TAMBIEN EL SEÑOR MAURA HIZO UNAS MANIFESTACIONES QUE FUERON ANOCHE MUY COMENTADAS

A última hora de la tarde, cuando se disponía a abandonar el Congreso, los periodistas sostuvieron una breve conversación con don Miguel Maura, a quien pidieron su opinión sobre los acuerdos del Gobierno en relación con la marcha de los trabajos parlamentarios.

Sus declaraciones fueron muy comentadas, y aquí quedan reflejadas a continuación.

«Para mí—contestó—, lo más interesante es votar la Constitución sin pérdida de tiempo, mejor en diez días que en doce.»

Las impresiones que he podido recoger aquí de unos y de otros, aunque no he hablado con ningún ministro, son que no se simultaneará la discusión constitucional con la de los proyectos de ley, sino que para esto se habilitarán sesiones matinales o nocturnas.

Yo creo que es indispensable avanzar lo más que se pueda en el debate constitucional, para tener lo antes posible una Constitución y elegir seguidamente un presidente de la República.

«Y a quién cree usted que se elegirá?»

«No lo sé. ¿Ustedes, han oído algún nombre?»

«Hoy se da como más seguro—contestaron los informadores—el del señor Alcalá Zamora.

guntaron si podía decir, puesto que él había intervenido, hasta dónde alcanzaba el compromiso de los socialistas en el Gobierno con respecto a los proyectos de ley que desean que se discutan.

El señor Maura respondió que los proyectos de ley anunciados entran, en efecto, en los numerosos que se acordaron antes del 15 de diciembre.

De lo que no se habló fué del de Ordenación bancaria, que yo in cluso voté en contra en Consejo de ministros, como espero hacerlo aquí cuando se traiga a discusión. Insistió el señor Maura en la necesidad de que se aprobase la Constitución sin demora, agregando que luego se podrán votar las leyes complementarias.

De esta manera y siempre que se conceda un «modus» suave y flexible para la revisión, será ideal.

LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Los componentes de la minoría socialista se reunieron en la tarde de ayer en el Congreso.

El ministro de Trabajo explicó en la reunión lo tratado en el almuerzo con que les obsequió el presidente.

Se acordó que la Directiva se dirija a todos los diputados socialistas que forman parte de las Comisiones, para que despachen los asuntos pendientes.

Asimismo se encomienda a la Directiva la confección de un proyecto relativo a la labor parlamentaria, que comprenda las leyes complementarias más esenciales que deben votarse.

Luego se discutió el artículo 80 de la Constitución, relativo a las facultades del presidente de la República para disolver el Parlamento, y se acordó en principio que el presidente pueda disolverlo dos veces durante la convocatoria de nuevas elecciones, en el plazo máximo de 60 días; la segunda, también por decreto motivado; pero el nuevo Parlamento examinará la determinación presidencial, y si el acuerdo de la Cámara no fuera favorable a la decisión del presidente, éste deberá renunciar a su cargo.

El señor Alba se encontró con el señor Ossorio cuando iba aquí a visitar al señor Besteiro, y lo hicieron juntos.

Al salir el señor Alba dijo a los periodistas: «Hemos preguntado a Besteiro si estaba acordada la simultaneidad de la discusión de la Constitución con otras leyes, y nos ha contestado que para esta semana desde luego, y si fuese en la próxima sería en sesiones independientes.»

A mí me parece desacertada la duplicidad. Sólo podría aceptarse la discusión del presupuesto como caso peyoratorio.»

Los periodistas le preguntaron si creía que el presidente de la República debía prorrogar el mandato de las Cortes actuales hasta aprobar las leyes complementarias.

«El presidente, como jefe supremo del Estado—contestó—, apreciará el criterio a seguir cegado el momento.»

Destitución del jefe de las intervenciones militares de Marruecos

Por conducto que merece crédito, se sabe que en breve aparecerá una disposición de la Alta Comisaría destituyendo del cargo de coronel jefe de las intervenciones militares de Marruecos al coronel don Fernando Capaz.

Para sustituirle será nombrado el coronel de Infantería señor Martínez Monge, que ha mandado hasta ahora los Regulares de Tetuán.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno conferenció con el general Cabanellas en el ministerio de la Guerra.

Luego marchó a la Presidencia, donde estuvo trabajando hasta las dos, y al abandonar su despacho habló con los periodistas unos momentos, diciéndoles que iba al almuerzo con que era obsequiado el residente francés, y que había recibido la visita del embajador de Cuba.

—Ya sabemos de fuente fidedigna—le dijo un periodista—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a los ministros que le visita ron que accede a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

—Están ustedes seguros? Pues me alegro de que me lo digan, pero yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno.

Seguidamente el señor Azaña preguntó a los periodistas si había alguna noticia y le contestaron que la única de que se habla es de la referente a la presidencia de la República.

El jefe del Gobierno contestó: —Eso no es una noticia. Es un rumor.

Otro almuerzo en honor del residente francés

A mediodía se ha celebrado en el ministerio de Estado el almuerzo en honor de Mr. Lucien Saint, residente general de Francia en Marruecos.

Han asistido con el obsequio del presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, los embajadores de Inglaterra y Francia, los de España en París y Londres, el director general de la Guardia civil, los subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación y Guerra, los generales Nogués y Cabanellas, el alcalde de Madrid, el director general de Marruecos, consejeros de la embajada de Francia, cónsul general de España en Tánger, jefe de Política del ministerio de Estado, secretario de la embajada de Francia, ayudante de Mr. Saint y ayudante del ministro de la Guerra.

La marina mercante

El ministro de Marina recibió al secretario de la Federación de la marina mercante, que le habló del conflicto planteado en algunos puertos del Norte con motivo de la actitud adoptada por algunos pilotos y capitanes.

De la agresión a dos sacerdotes

Bilbao.—La Policía y la Guardia civil continúan sus pesquisas para dar con el paradero de los autores de la bárbara agresión contra los sacerdotes Inchaurraga y Zamaña.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Según se dice a última hora, hay una pista, acerca de la cual se guarda reserva.

En el ministerio del Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid que le habló de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil.

«Estas bases—dijo el ministro—han sufrido una reducción del veinte por ciento con relación a las que estableció el Comité paritario.»

Los comisionados le preguntaron si de acuerdo patronos y obreros podían llegar a un acuerdo sobre la rebaja de los sueldos que se establecen y les contestó que por su parte no había inconveniente, siempre que estuvieran de acuerdo ambas partes.

Añadió que el director de Acción Social y al mismo tiempo inspector de Seguros don José Bergamín, le presentó hace tiempo la dimisión y a ruegos del ministro accedió a proseguir en el cargo sin ningún sueldo.

«Ahora, en virtud de la reorganización de servicio aparecida en la «Gaceta» de esta mañana, como desaparecen esas direcciones generales, he firmado un decreto aceptándole la dimisión.»

El señor Largo Caballero se mostró muy agradecido a la atención del citado señor, que sin ninguna retribución ha desempeñado el cargo.

Peticion de moneda extranjera

Visitó al señor Prieto el Consejo de la Compañía de M. Z. A. para hacer una petición de moneda extranjera por tener que efectuar varios pagos.

El ministro aprovechó la visita para hablarle del problema ferroviario y le dio la noticia de que en uno de los últimos Consejos se acordó que para estudiar a fondo el problema en los aspectos que no se refieren a salarios, se nombrará una ponencia que forman los ministros de Justicia, Fomento y Hacienda.

La exportación de frutas de Levante

EL GOBERNADOR DEL BANCO EXTERIOR IRA A ADOPTAR MEDIDAS

El ministro de Hacienda ha dicho que uno de estos días saldrá para Levante el gobernador del Banco Exterior, señor Viguri, para ocuparse de la aplicación de algunas medidas en relación con la exportación de frutas de Levante, especialmente la naranja, a fin de que no tropiece con dificultades esta industria exportadora.

Los propietarios de taxis

Una comisión de propietarios de taxis ha visitado esta mañana al señor Casares Quiroga.

Han solicitado del ministro que las bases acordadas por la comisión interministerial y municipal para los taxis de Madrid, se hagan extensivas para todos los del ramo en España.

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el director de Propiedades señor Bujeda.

Se la dió el señor Zabala.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

El residente general de Francia en Marruecos

El residente general de España en Marruecos, que se encuentra muy satisfecho de su visita a Madrid y de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto por parte de la nación española, recibirá esta noche la visita de los periodistas madrileños.

Mañana marchará en auto hasta Algeciras, desde donde se trasladará a la zona de Francia en Marruecos.

La «Gaceta»

ELECCIONES DE COMITES PARITARIOS

Publica las siguientes disposiciones:

Instrucción.—Una orden disponiendo que se clasifique como benéfico docente, de carácter particular, la obra pía de fundador desconocido a favor de la Instrucción pública en Montán (Castellón).

Idem de Onda (Castellón).

Trabajo.—Una orden disponiendo que vista la disposición de este departamento de 25 de agosto último, que mandó renovar el Comité paritario de Prensa de Valencia, concediendo un plazo de veinte días para que durante el mismo pudieran inscribirse las entidades patronales y obreras que a bien lo tuviesen en el Censo electoral social de este ministerio y transcurrido el plazo mencionado, se dispone que las elecciones para designación de los vocales que han de integrar dicho Comité paritario de Prensa se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta».

La representación patronal del Comité de que se trata será designada de conformidad con lo preceptuado en la regla séptima del artículo 90 del decreto de organización corporativa nacional de 23 de noviembre de 1926, texto refundido por no hallarse escrita ninguna entidad de este carácter.

La representación obrera será designada por la sociedad de obreros litógrafos, Federación Gráfica Española, sección de Játiva, con veinte socios, Federación Gráfica Española, sección de Valencia, con 605, y Sindicato de Obreros del Libro, con 54, teniendo presente que sólo tomarán parte en la elección los dedicados a Prensa.

Otra orden disponiendo que las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar cada uno de los Comités de Artes Gráficas de Valencia, se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta».

La representación patronal del Comité de litografía, encuadernación y arte fotográfico, será elegida por la Asociación Patronal de las Artes del Libro, y la obrera por el Sindicato de Obreros del Libro, Federación Gráfica Española, sección de Valencia y Federación Gráfica Española, sección de Játiva.

La representación patronal del Comité de litografía, será designada de acuerdo con lo que establece el decreto de organización corporativa nacional de 26 de noviembre de 1926, por no hallarse inscrita en el censo electoral social ninguna entidad de este carácter, y la obrera será elegida por la Sociedad de obreros litógrafos.

La presidencia de la República

Alcalá Zamora accede a presentar su candidatura

Los periódicos insisten en que en las reuniones celebradas días pasados por el Gobierno, se trató principalmente de la elección del presidente de la República.

Ayer, después de dar cuenta de sus gestiones a los compañeros de Gobierno, los señores Domingo, Largo Caballero, Martínez Barrios y Nicolau se entrevistaron nuevamente con el señor Alcalá Zamora, y éste les dió ya la aceptación de la propuesta de presentar su candidatura para la presidencia de la República.

Parece que entonces los ministros citados le hicieron indicaciones para que escatime sus intervenciones parlamentarias, lo cual representa desde el punto de vista que sustenta el señor Alcalá Zamora, un gran sacrificio por éste, que así lo hizo constar, añadiendo que pensaba intervenir en varios extremos de la Constitución, pero accediendo a lo que se le pide, sólo intervendrá en la votación final de la Constitución, y al intervenir explicará que, aunque no se halla conforme con algunos extremos de la Constitución, es deber suyo acatarla.

Los ministros no ocultaban su optimismo porque están seguros de que una vez jurada por el señor Alcalá Zamora su fidelidad al Código fundamental, cumplirá exhaustivamente el juramento.

Se trata de llevar ahora la propuesta gubernamental a las minorías para que la votación sea por aclamación.

Por los elementos de la derecha se estima que esto pudiera ser una formal transacción, y que posiblemente, en atención a esto, se añadirían algunos artículos adicionales a la Constitución.

Visitas a Lerroux

El ministro de Estado recibió antes del almuerzo celebrado esta mañana al embajador de Alemania, al ministro de Venezuela, a una comisión del Círculo de Bellas Artes, acompañada del presidente del Círculo artístico de Barcelona, a otra de arquitectos y a otra del Centro de Defensa de los manipuladores de papel.

Los emigrantes españoles

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de que reina gran efervescencia entre los emigrantes españoles en Montevideo.

Muchos de ellos, que no encuentran trabajo, no disponen de medios para regresar a España.

El cónsul comunica que ha facilitado los medios de regreso a unos ochenta emigrantes privados de trabajo.

El ministerio de Estado ha aplaudido su actitud aprobando las gestiones realizadas en este sentido.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 45'25.
Francos, 43'85.
Dólares, 11'20.
Liras, 58'70.
Marcos, 2'70.
Francos suizos, 220'50.
Francos belgas, 158'50.

Albert Housset

Se encuentra en Madrid el hispanófilo francés señor Albert Housset, director de «L'Information», de París, redactor de diversas revistas y autor de varios libros sobre España.

Su viaje obedece al deseo de hacer estudios preparatorios de otro libro que piensa publicar en breve sobre nuestro país.

La situación obrera en Alicante

Una comisión de alcaldes de Alicante, en número de más de cuarenta, presidida por el presidente de aquella Diputación provincial, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación, para exponerle la angustiosa situación por que atraviesa dicha provincia a consecuencia del paro obrero.

Han añadido que se ha aumentado la gravedad del asunto, porque no han podido regresar por falta de medios de Orán y Argel los trabajadores que se trasladaban a aquellas localidades para las cosechas periódicas.

Terminaron diciendo al ministro que si el Estado no facilitaba los medios de aliviar la situación, se tendrían que allegar medios por los Municipios de la provincia.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que las noticias recibidas de todas las provincias acusaban tranquilidad absoluta.

Agregó que algún periódico acogía el rumor relativo a la dimisión del gobernador civil de Barcelona.

Lo desmintió en absoluto, agregando que se hallaba satisfecho de su actuación, dedicando grandes elogios al señor Anguera de Sojo.

Suicidio

El tren descendente de Zaragoza destruyó, en el kilómetro 317, a un hombre que se arrojó a la vía. No ha sido identificado.

De Barcelona

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha dado cuenta del accidente automovilístico del que ha resultado víctima su secretario particular don Francisco Madrid.

Dicho señor, al salir del Palacio de Justicia, fué atropellado por un automóvil, cuyas ruedas le pasaron por el pie derecho.

El presidente de la Audiencia acompañó al señor Madrid hasta la casa de Socorro inmediata, donde le fué practicada la primera cura.

Allí se personaron el gobernador civil y otras personalidades, que habían sido previamente avisadas por un funcionario de la Audiencia.

Después se trasladó al señor Madrid, en estado relativamente satisfactorio, a su domicilio.

DETENCION

La Policía ha detenido a un individuo llamado Joaquín Aubil Casals, presunto autor de la muerte del guardia de Seguridad Lomberra, con motivo del último intento de asalto a la Sucursal del Crédit Lyonnais de esta capital.

LA CUESTION DEL PUERTO

El señor Anguera de Sojo nos ha manifestado que continuaba la normalidad en los trabajos de carga y descarga del puerto, hasta el punto de que se puede considerar resuelto este conflicto.

Los obreros pertenecientes a la Sociedad de San Pedro Pescador han solicitado plazas, no concediéndoseles a varios de ellos.

Hoy se han efectuado las operaciones de carga y descarga en 41 buques, empleándose en estos trabajos 3.015 hombres, 94 camionetas, 336 carros y 125 camiones.

Hoy han tomado parte en el trabajo los obreros inscritos en el nuevo censo formado por el gobernador civil.

No se ha registrado ningún incidente desagradable.

HUELGA DEL RAMO DE PIELES

Contra lo que se había dicho, hoy no se ha declarado la huelga de los obreros del ramo de marroquería y tapicería de la sección de pieles.

Todos los obreros han concurrido puntualmente al trabajo.

Parece ser que la orden de huelga se ha circulado para mañana.

SE REANUDA EL TRABAJO

Después de varios días de huelga hoy han reanudado el trabajo los obreros de las fábricas de jabones y grasas que habían solicitado mejoras en su jornal.

Algunos de los patronos han aceptado las bases que les presentaron los operarios de dichas fábricas.

Del Extranjero

Destacamento de refuerzo

Londres.—Comunican de Tokio a la agencia Reuter, que ha llegado a Chantung un destacamento de seiscientos soldados japoneses, para reforzar los efectivos que custodian el ferrocarril de Tao-Nan a Suping-Hai.

Las conversaciones con el nuevo partido

Londres.—Las conversaciones entre los representantes nacionalistas alemanes y algunos miembros del nuevo partido Mosley, que iban encaminadas a preparar el viaje a Londres del señor Gisbert, parece ser que han fracasado.

Incidente en la vista de un proceso

Varsovia.—Ha continuado la vista del proceso contra los diputados de la oposición con el interrogatorio de los testigos de la acusación.

Han declarado dos agentes de Policía.

Se ha producido un incidente al ser interrogado el testigo Svite, quien manifestó que su declaración había sido redactada por el juez y que él se había visto obligado a firmarla.

Colisiones

Santiago de Chile.—Dicen de Lima que continúan los altercados entre la Policía y los elementos políticos.

El Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para mantener el orden.

Elección de presidente

Lima.—El señor Sánchez del Cerro ha sido elegido presidente constitucional de la República del Perú.

Manifestación de indios

Londres.—Comunican de Lima a «Times» que los indios de los alrededores de la capital, en número de varios millares, penetraron en Lima en manifestación tumultuosa.

La Policía les salió al encuentro y dió varias cargas para disolverlos, pero los manifestantes agredieron a los agentes, los cuales tuvieron que hacer uso de las armas.

Resultaron muertos siete manifestantes, entre ellos algunas mujeres, y veinte heridos.

Sacudida sísmica

Nueva York.—Comunican de Méjico que un terremoto destruyó ayer varias casas en Oaxaca.

Afortunadamente las víctimas son escasas.

SUCESOS

FALLECIMIENTO

Esta mañana ha fallecido en el Hospital el anciano Jaime Gil, que fué atropellado por un auto hace unos días en la calle del Pintor Sorolla.

MUERTE REPENTINA

En un campo propiedad de Antonio Meseguer, sito en el camino Viejo de Torrente, junto a la alquería del Pouero, ha fallecido repentinamente esta tarde a las cuatro, Vicente Soto Perelló, de unos 66 años, casado, el cual, en unión de otros labradores, se hallaba segando hierba en dicho punto.

A la hora de retirarnos del juzgado, el juez del Mar don Manuel Cavanilles, con su actuario don Francisco Ponce, sale con dirección al lugar del suceso, a instruir diligencias y ordenar el levantamiento del cadáver.

LOS LADRONES EN ACCION

Por la Policía ha sido puesto a disposición del juzgado un sujeto llamado Julio Rubio Peralta, de 35 años, natural de Cartagena, autor del robo de una gramola de maleta valorada en 250 pesetas, cometido en el establecimiento de doña Carolina Fayos, sito en la Avenida de Pablo Iglesias.

En el establecimiento que doña Mercedes Salvador tiene instalado en la calle de Luis Morote, número 44, penetró un individuo que, con el pretexto de hacer unas compras, se apoderó, en un descuido, de una batería eléctrica de auto, valorada en 125 pesetas.

A Juan Araujo, empleado del Circo Feijó, instalado en la Avenida de Victoria Eugenia, le sus-trajeron de su cuarto una maleta en la que guardaba prendas de uso personal y 375 pesetas en metálico.

El perjudicado sospecha de un compañero, empleado en el citado circo.

CAIDA DESDE UN ARBOL

Ha ingresado esta madrugada en el Hospital, procedente de Cuart de los Valles, Miguel Ingla-da Bayona, de 12 años, que se produjo la fractura de la base del cráneo al caerse de un olivo.

Pronóstico grave.

Almacenes CUADRADO SON LOS QUE MAS BARATO VENDEN Peletería ARTICULOS para VIAJE Pi y Margall, 11 - 13

LA MUJER ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES PRECIO, UNA PESETA - Por MARGARITA NELKEN El divorcio - El voto - Religión - Ley del trabajo En librerías, kioscos, estaciones, o en EDITORIAL CASTRO, S. A. - CARABANCHEL BAJO

Pérdida SE VENDE 1.º Por 80 000 pesetas, en el punto más sano de la ciudad, una a quería gran confort moderno, con huerto, aguas potable y de riego, con dos plautas bajas y dos altas; produce una buena renta. 2.º Por 80 000 pesetas, un hermoso solar edificable, aproximadamente 29.000 palmas cuadrados, con 58 metros lineales de fachada a calle asfaltada, formando chaflán a una plaza de gran porvenir. 3.º Por 58.000 pesetas, un solar edificable, aproximadamente 24.500 palmas cuadrados, con 34 metros lineales de fachada a una calle; actualmente tiene dos plantas bajas. Si se quiere pueden venderse los tres lotes en junto, formando una sola finca, toda tapiada. RAZON: calle de la Paz, núm. 21, zapatería. Una mala digestión es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuide su estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el «Hiperacigil» (antes «La Perla Antigastrálica» del doctor Gil Fernández. De venta en todas las farmacias

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas re- comendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 80.748.
JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 80.209.
CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 866. Tel. 80.204.
CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 8. Tel. 12.946.
NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 89. Teléfono 14.495.
HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.108.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
PEREGRIN ESTELLES LORRENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 18.160.
LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Oñilla Río, 5. Tel. 11.848.
LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 18.322.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.520.
FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetúser). Teléfono 11.923.
ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 80.850.
ADONTO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 80.044.
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 81.545.
HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.
ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORRA, Paz, 30. Tel. 12.110.
GONTRAN DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.095.
EDUARDO MELO LORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 18.228.
ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.
SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 18.185.
MARCELINO ALAMAR, Alférez, 7. Tel. 77.
LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Benitafó. Tel. 80.
IMPRESAS, LITOGRAFIAS Y TINTERERIAS DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
JOSE OLMOS PERPINA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 68. Tel. 14.701.
CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
JOSE GENOVES, Travesía Calabug, 4. Tel. 31.147.
VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.
ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.

VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.580.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
MIGUEL BRU ANDRES, Mompalmer, 6. Tel. 11.777.
FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 18.720.
CHRYSLER, Colón, 84. Teléfono 14.253.
STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 18.774.
TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.848.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.807.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.095.
MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 18.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.662.
ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
EUSTAQUIO CASTELLANO (balistas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.261.
FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.863.
VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GILNER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
JUAN MARTIN, Llano Zaidia, 3. Tel. 13.205.
BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 48. Tel. 11.054.
VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
JOSE CALATAYUD BELLUCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidia, 23. Tel. 14.205.
JOSE PALOP BEA, San Vicente, 128. Tel. 12.200.
JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTOS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
ENRIQUE MARINER GURREA, Mompalmer, 6. Tel. 12.332.
PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.595.
EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.890.
ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 29. Tel. 10.182.
ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.814.
MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, 14. Tel. 10.016.
J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.543.
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 89. Teléfono 12.319.
RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 80.449.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.
HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidia, 18. Tel. 12.215.
FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
JAIMÉ MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.180.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 80.841.
JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.418.
JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.
EVARISTO BAS BADIA, Maillorquins.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis-Bergón, 9. Teléfono 12.326.
JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEITNER, Pascual y Genís, 24. Tel. 13.801.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 80.031.
LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises), Tel. 20.
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 85.
JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación, Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELIA PASCUAL, Conde Tréner, 11. Tel. 14.001.
JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 182. Teléfono 10.424.
JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
ANTONIO OCAÑA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.429.
HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embasa, 29. Tel. 14.237.

SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genís, 10. Tel. 14.935.
RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.587.
RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.
MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

ALMACENES DE COLONIALES

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 78. Tel. 11.137.
HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 68. Tel. 13.837.
ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 80.945.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez, 15.020.
JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.786.
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
VIUDA DE HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genís, 17. Teléfono, 14.595.
HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanás, 10. Tel. 10.627.
VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
LA CRISTALERIA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
SALVADOR SANCHEZ RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanqueras, 7. Tel. 12.386.
VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanqueras, 31. Teléfono 11.605.
GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcedranga, 15. Teléfono 14.902.
MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.

AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.

MANUEL SARRION SANCHIS, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Moreria, 7. Tel. 14.132.

DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pellicers, 4. Tel. 13.175.
ROBERTO BOIGUES «EL SOL», plaza Merced, 2. Teléfono 13.472.
GARCIA, S. A. «LAS BARRICAS», Moratin, 27. Tel. 12.415.
FERNANDO GOMEZ, «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.385.
ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.
Tomás Lechón Avella, P. Congregación, 34. Tel. 10.265.
JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.
PINOL Y RAFFECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.
JOSE ROMAGUERA, P. Pellicers, 14. Tel. 10.847.
SOCIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
VICENTE SANCHEZ, Martí, 7. Tel. 11.735.
JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
EMILIO VILLELLA, Paz, 17. Teléfono 13.910.
VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
JAIMÉ BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 40. Tel. 11.910.
JOSE LIBERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 8. Tel. 14.024.
JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Peliu, P. Tel. 14.631.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.
MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.885.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genís, 19. Tel. 14.386.
ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 46. Tel. 14.610.
ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.

RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.883.

ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.287.
FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
JOSE OLIVER, Cerrajerías, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.288.
F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
SEVERINO GUILLEN JURREA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumeles, Tel. 11.011.
VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
JUAN CASTELLANO, Juan Verdager, Tel. 31.625.
MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
RAMON PONS GRADOLLA, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente, Tel. 13.882.
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 18.000.
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 139. Teléfono 10.616.
JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Blanqueras, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS

VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel. 11.523.
FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.
CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

CHAPAS Y TABLEROS

JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027.
HORWOOD, HENRY J., San Vicente, 292. Tel. 14.008.
JOSE NACHER BOL

En la Casa de la Ciudad

LA CUESTION DE LAS SUBSISTENCIAS

El Ayuntamiento de Madrid ha facilitado la siguiente nota:

«Desde el 14 de abril al 31 de octubre del corriente año se han tramitado por el negociado de Abastos los expedientes de infracción de las disposiciones de subsistencias que a continuación se indican, formuladas por las autoridades que se expresan:

Delegado de Abastos, 357 denuncias; teniente de alcalde del Centro, 000; ídem del Hospicio, 129; ídem de Chamberí, 344; ídem de Buenavista, 124; ídem del Congreso, 242; ídem del Hospital, 132; ídem de la Inlusa, 245; ídem de la Latina, 100; ídem de Palacio, 167; ídem de la Universidad, 384. Total, 2.224.

De las citadas denuncias han sido sancionadas 1.649, por importe de 118.763 pesetas, y cobradas las correspondientes a 547, por importe de 36.457 pesetas.

Las diferencias entre las denuncias formuladas y las sancionadas y cobradas corresponden a expedientes en tramitación de fallo y cobro, o pendientes de resolución por haber sido recurridas las multas impuestas.»

Como se ve, tampoco el Ayuntamiento de Madrid se da mucho aire en este asunto.

Pero—dejando a Madrid, donde de todos modos se ha hecho muchísimo más que en Valencia—vengámonos a nuestra ciudad.

El Sindicato Gremial de Comestibles ha puesto en conocimiento de todos los asociados que en virtud de órdenes de la superioridad deben proceder inmediatamente a fijar ciertos indicadores de precios sobre cada artículo, en la forma que se ha hecho otras veces, para evitar las sanciones que procedan caso de infracción.

Así, pues, el cliente ha de exigir que cada artículo tenga puesto su precio, no considerándose que se hace así cuando se coloca un cartelón de conjunto con la lista de artículos y el precio correspondiente.

Así nos lo manifestó ayer el presidente de la Comisión municipal correspondiente, señor Ruiz, quien agregó que su primer propósito al actuar en dicho cargo, ha sido el de hacer cumplir este requisito, tanto en mercados como en establecimientos.

También me he preocupado—nos dijo—de que en ciertos gremios se vuelva a los precios de 1920, que habían sido alterados caprichosamente.

Y terminó indicándonos algunos de los propósitos que le animan para el futuro.

No necesita indicar LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA que estará al lado del señor Ruiz en todo aquello que redunde en beneficio del consumidor, especialmente del perteneciente a las clases humildes. Este beneficio para las clases humildes es el único móvil que le guía en su campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Para hoy a las doce estaba convocada la Comisión de Abastos y Subsistencias, y para las cinco, la de Mercados.

Por la Inspección de Abastos y Subsistencias han sido denunciados los señores que se citan a continuación, por los motivos que se expresan:

Por no tener anunciados los precios sobre los artículos que expenden:

Doña Concha Porta, plaza Congregación, 2; don Tiburcio Ortega, Mercado de Ruzafa, puestos 63 y 67; don Enrique García, Jorge Juan, 2; don Juan Beneyto, plaza del Maestro Ripoll, 17; don José Hernández, Mercado de Ruzafa, caseta 67; doña María Lloret, Mercado de Ruzafa, casetas 56 y 57; don Enrique Sanchis, Mercado de Ruzafa, casetas 54 y 55; don Vicente Bágüena, Mercado de Ruzafa, caseta 87; don Miguel Martínez, Mercado de Ruzafa, caseta 68; doña Eusebia Guillem, Mercado de Ruzafa, caseta 86; don Juan Belenguera, Mercado de Ruzafa, caseta 52; don Bautista Verché, Mercado de Ruzafa, caseta 12; don Juan Cabanillas, plaza Congregación, 1.

Por vender carnes a mayor precio que el autorizado:

Don Ricardo Sempere, Mercado de Ruzafa, palco 10; don Manuel Fuertes, Mercado de Ruzafa, palco 71; don Pascual Vivó, Mercado de Ruzafa, palco 24; don Damián Ribera, Mercado de Ruzafa, palco 15; don Gregorio Maciá, Mercado de Ruzafa, palcos 82 y 83; doña Rosa Pérez, Mercado de la Congregación; doña Cecilia Ruiz, Mercado Mosén Sorrell; do-

ña Josefá Bontajes, Mercado Mosén Sorrell; doña Rosa Sanchis, calle de Sagunto, 53; don Antonio Fuchadas, calle del Convento, 8; doña Pilar Romero, Mercado de Ruzafa, palcos 1 y 2; don Jesús Pérez, Mercado de Ruzafa, palcos 5 y 6; don Miguel Cuenca, calle de Valencia, 29, Benimaclet; don José Samntrín, calle de Valencia, 4, Benimaclet; don Manuel Giner, plaza Mayor, 6, Benimaclet; don Cristóbal Cuenca, calle de Valencia, 34, Benimaclet.

RUEGOS Y PONENCIAS

En la última sesión, el señor Bosch hizo presente que el Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con la Unión de Sindicatos Agrícolas Catalanes, está organizando un gran mercado de frutas, con la finalidad de llevar a aquella población todo el negocio de productos agrícolas y organizar una Lonja que acapare y centralice allí todo negocio frutero.

Valencia—dice—no puede permanecer al margen de estas negociaciones, que pueden perjudicar a nuestra ciudad, por lo que, sin pérdida de tiempo, debe pedir el Ayuntamiento al Centro de Estudios Económicos Valencianos, un informe sobre tan importante asunto, para iniciar cuanto convenga en defensa del mercado de frutas de Valencia, seriamente amenazado.

El señor Alfaro ha nombrado una ponencia para que entienda en este asunto. La presidirá el Sr. Bosch.

También ha nombrado una ponencia para que estudie lo relativo a la desviación del río Turia. La componen los señores Reyna, Brau, Bort, Olmos, Bellver y Saborit.

En la pasada sesión, el señor Donderis habló de la cesión a la ciudad del cuartel de Artillería, por entender que éste podía pasar a Paterna, donde hay local disponible. El señor Donderis, además, expuso otros detalles que revelan un estudio evidente del asunto. El alcalde accidental ha nombrado para que entienda en ello, una ponencia que será presidida por el señor Donderis.

UN MERCADO EN BENIMACLET

Se nos ha remitido una nota contestando a ciertas quejas que recoge un colega, referentes a Benimaclet.

En ella se dice, entre otras cosas, que se está terminando el proyecto de un mercado para Benimaclet.

LAS MECANOGRAFAS INTERINAS

Hoy ha sido firmado el cese de las mecanógrafas interinas del Ayuntamiento.

Para ser que inmediatamente se convocará un concurso o unas oposiciones, con objeto de proveer las plazas vacantes que sean necesarias y nada más que las que sean necesarias.

EL MUSEO DE ETNOGRAFIA Y FOLK-LORE

El alcalde ha recibido esta mañana la visita del popular escritor don Maximiliano Thous, quien le ha hablado de la organización del Museo Etnográfico que propuso Blasco Ibáñez, con la idea de que su inauguración coincida con la llegada a Valencia de los restos del ilustre escritor.

Se trata de un Museo que pueda recoger muchos aspectos de la Valencia que está desapareciendo. Similares de él existen en el extranjero, siendo de señalar el Museo Ariatán, fundado por Mistral.

UN DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Se nos ha entregado la siguiente nota:

«Se llama la atención por la Prensa acerca de la creación de Dispensarios antituberculosos en varias poblaciones españolas, asunto del que se ha preocupado grandemente el señor Gisbert, indicando la conveniencia de señalar un solar para el emplazamiento de uno de estos Dispensarios en Valencia, ya que el asunto es de urgencia, porque todos los gastos que ocasiona esta instalación, obras, entretenimiento y haberes, todo es con cargo al Estado.

La Alcaldía espera que la Corporación municipal, secundando las iniciativas del señor Gisbert, ofrezca inmediatamente el solar necesario para levantar en él el Dispensario antituberculoso y nos apresuraremos telegráficamente a comunicarlo a la Dirección general de Sanidad, para que en este mismo año se de comienzo a las obras.»

LA PLAZA DE LA REGION VALENCIANA

En la plaza de la Región Valenciana (hasta ahora de la Reina) están muy adelantadas las obras para igualar el nivel del suelo, de manera que resulte transitable por

vehículos lo que hace poco era solar de derribos.

Ahora bien: ¿qué se va a hacer en dicha plaza?

El señor Alfaro ha pedido todos los antecedentes relacionados con la reforma de ella.

Estos antecedentes se refieren especialmente a los varios proyectos y soluciones estudiados hasta el día, y que, como se sabe, son tres: el grande (de Aymami); el mediano, que comprende hasta la calle de Borriol, y el pequeño, que es poco más de la prolongación de la línea de la calle del Mar; estos últimos de Goerlich.

Creemos que antes de decidirse por un proyecto hay que pensarlo bien.

Y no dejarse llevar «exclusivamente» por el aspecto económico de la cuestión.

LOS RESTOS DE BLASCO IBÁÑEZ

También ha visitado al señor Alfaro el propietario de una casa de pompas fúnebres ofreciendo hacer gratuitamente el traslado de los restos de Blasco Ibáñez desde Menton a Valencia.

El señor Alfaro ha pasado por la mañana estudiando las posibles condiciones en que había de verificarse ese traslado.

LA FERIA DE NAVIDAD

Por último le ha visitado una comisión de vecinos de la calle de Luis Morote, interesando que la Feria de Navidad se instale en los solares que existen al final de la mencionada calle.

El señor Alfaro le manifestó que trasladaría el ruego a la Comisión de Fiestas y Ferias.

No será fácil, según parece, atender esta petición, porque, según nos manifestó el señor Saborit, aquellos solares no ofrecen las necesarias condiciones: están faltos de luz, etc.

De todos modos, esta tarde, a las cinco, se había de reunir la Comisión.

UNA ACLARACION

El señor Alfaro, refiriéndose al hecho de que LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA hiciera constar la no asistencia de la autoridad municipal al acto celebrado en honor del secretario de la Diputación señor Gil Quinzá, nos ha manifestado que se debió únicamente a la celebración de dicho acto, al que, de otro modo, hubiera asistido muy gustosamente.

OTRA ACLARACION

Los señores Bort y Porta nos han manifestado que el contrato referente a la extracción de arena por la draga «Amparo» es a base de dos mil pesetas diarias por extracción de mil metros cúbicos también diarios.

Avisos judiciales

Don José Taroncher y Moya, accidentalmente juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad.

Por el presente, y en virtud de providencia de este día, dictada en los autos ejecutivos promovidos por el procurador don Manuel Tenuá Cases, en nombre del Banco Hispano Americano, contra don José Gimeno Marín, se manda sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, lo siguiente:

Pesetas

Un crédito que el ejecutado tiene a su favor en la suspensión de pagos de los señores Peris y Ferrando, que asciende a ciento dos mil cuarenta y una pesetas ochenta céntimos, valorado en tres mil doscientos once pesetas quince céntimos. ... 3.211'15

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Audiencia de dicho juzgado de Serranos, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día diez y ocho del actual, a las once y treinta, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta consignarán los licitadores previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, como tampoco postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Segunda. Podrá hacerse el remate a calidad de gederlo a tercera persona, y el comprador deberá satisfacer los gastos del remate. Dado en Valencia a dos de noviembre de mil novecientos treinta y uno.—José Taroncher.—El secretario, Adolfo Sirvent.

Unión Gremial

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MADRID Y FEDERACION DE INDUSTRIAS NACIONALES.—SECRETARIA DE DEFENSA DEL AHORRO.—MADRID

Señor presidente de Unión Gremial.—Valencia.

Mi distinguido compañero y amigo: Estas entidades, Cámara de Comercio de Madrid y Federación de Industrias Nacionales, han creído llegado el momento de iniciar alguna acción que sirva para mitigar la grave crisis financiera que se padece en España y que ha llegado a repercutir dolorosamente en toda la economía nacional, con sensibles perjuicios para los intereses industriales, mercantiles y comerciales que representamos.

Uno de los factores que influye, a nuestro juicio, más poderosamente en el desequilibrio actual del crédito y, por lo tanto, en la paralización de los negocios, es el atesoramiento de billetes, la ocultación del dinero, la retirada de la circulación del numerario que facilita, impulsa y desarrolla las actividades de todo género. Este atesoramiento y ocultación se cifran actualmente, según datos recogidos de diversas entidades capacitadas para proporcionarlos, en la enorme suma de mil quinientos millones de pesetas.

Para contrarrestar este funesto estado de cosas—aparte de ser indispensable una acción del Gobierno encaminada al restablecimiento de la confianza—no hay procedimiento más eficaz que el de la propaganda. Una propaganda amplia, extensa, que llegue a todos los rincones y haga saber al labriego, al propietario rural, a las gentes sin mucha cultura, y también a otras personas más ilustradas que por su increíble obcecación contribuyen a la desaparición de la moneda, instrumenta impulsor de riqueza, los enormes daños que se causan a sí mismos y al país, daños que se convertirán en irreparables catástrofes de continuar esta conducta suicida de los que entierran el dinero.

A este fin, la Cámara de Comercio de Madrid, de acuerdo con la Federación de Industrias Nacionales, han organizado un centro para la propaganda de estas ideas, cuya difusión es fundamental y debe ser realizada rápidamente. Nada puede intentarse sin contar con la Prensa; pero de la comprensión de esta poderosa palanca hay que esperar su ayuda eficazísima. El ejemplo de los periódicos de Madrid servirá de mucho en el intento y la conformidad de las empresas periodísticas de esta capital, gestionada y lograda por nosotros para que nos permita emprender una vigorosa y orientada campaña, de la que esperamos un feliz resultado.

Si ustedes están de acuerdo para coadyuvar a esta labor, creemos que la norma debe ser la seguida por nosotros, que ha sido la de visitar a las empresas de los diarios, comunicándoles nuestros propósitos, rogándoles su apoyo y reabando la acogida gratuita en sus columnas de esta propaganda, encaminada a conseguir la mejora de las condiciones económicas del país. Estamos seguros de que la Prensa, por la comprensión que siempre tiene para los problemas de interés nacional, habrá de recoger en sus columnas esta campaña.

Es de esperar, por tanto, que obtengan ustedes así el mismo liasonero resultado que el aquí conseguido con la Prensa de Madrid, y en todo caso les rogamos con encarecimiento que, al efectuar la gestión, nos den cuenta de ella, comunicando a la Secretaría de Defensa del Ahorro, Carrera de San Jerónimo, número 98, las direcciones de los diarios que estén dispuestos a secundar esta labor. Desearíamos muy de veras haber acertado a concretar la situación del espíritu actual de nuestra clase, y claro está que consideraremos como un honor que se sirvan ustedes darnos cuenta de las objeciones y observaciones que se les ocurran al plan formulado o de iniciativas de toda índole que puedan mejorar esta idea.

Con todo afecto y consideración queda suyo atento s. s. q. e. s. m.—El presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, R. Salgado.—Federación de Industrias Nacionales: El consejero delegado, R. Berges.

LOS DEPORTES

FUTBOL

Movimiento de jugadores

Con objeto de reforzar su equipo con vistas a la Liga, dicen los colegas castellonenses que el C. D. Deportivo ha entrado en tratos con el Sporting del P. de Sagunto al objeto de adquirir un interior y un defensa que ingresarán en breve en su equipo.

Esta noticia viene avalada por otra procedente del Puerto de Sagunto sobre una casi segura abstención del Sporting en el torneo de la tercera Liga, a causa de la gran crisis económica por que se está pasando en dicho poblado.

En Barcelona el Español sigue haciendo acopio de jugadores, habiendo adquirido recientemente a tres jugadores del Badalona y hace unos días al guardameta del antiguo Europa, hoy Catalunya, Florensa.

También el Athléic de Madrid prueba a varios jugadores nortehos y el Celta está buscando la firma del gallego Seijas, que acabó de llegar de Argentina, donde ha actuado hasta ahora en los primeros equipos del Huracán y Boca Juniors, teniendo de él las mejores referencias.

De la desastrosa jira del Racing por América

GASPAR RUBIO HA FAVORECIDO EXTRAORDINARIAMENTE A LOS EXPEDICIONARIOS

Cruz Martín, el estimado camarada de «La Voz» madrileña, ha hecho pública una entrevista sostenida con el canario Morera que acaba de regresar de Nueva York, después de haber sufrido muchas penalidades, juntamente con los expedicionarios del Racing de Madrid.

De ella entresacamos los siguientes interesantes párrafos sobre la situación económica de la expedición y la generosa y nobilísima intervención de Gaspar Rubio:

«—¿Cómo fueron por fin, a los Estados Unidos?

«—Por Rubio, que es una de las pocas personas caritativas que hemos encontrado. Rubio—consignó—usted con claridad, ¡ay! que ha portado con nosotros como un hermano. En Méjico jugó con nuestro equipo sin querer cobrar una sola peseta para no perjudicar a la remuneración nuestra, ¡ay! que no cobrábamos. Porque Rubio podía haber pedido una cantidad por actuar en nuestro «conce» y hubiéramos tenido que dársela, mermando los pocos fondos de que disponíamos, ya que Rubio era el aliciente para que nos contrataran.

«—¿Está Rubio bien de juego?

«—Está como estaba, porque no se puede jugar más que ya en España jugaba Gaspar. Pero el antiguo compañero—que ha demostrado lejos de nuestro país serlo, y bueno—está mucho más ágil, mucho más rápido. Es un portento.

«—¿Los favoreció mucho Rubio?

«—La mar. Cuando proyectábamos ir a Nueva York, el promotor le firmó un contrato por 2.000 dólares para que nos acompañara. A quien no nos dio contrato, y sólo su palabra, fué a nosotros. Cuando después se negó a llevarnos a Nueva York, entonces Rubio le amenazó con hacer cumplir su contrato, y para que cumpliera con nosotros su palabra el empresario le devolvió el contrato libremente. Es decir, que Rubio «nos regaló» dos mil dólares. Porque luego, si vino con nosotros fué porque se lo rogamos y se le asignó una remuneración de 500 dólares. Pero Rubio, en los Estados Unidos, al ver como no se le pagaban—por que no se le podía abonar—se volvió a Méjico, aprovechando que disponía de algunos fondos.»

¿El Gimnástico-Saguntino por la mañana?

Se están haciendo gestiones al objeto de celebrar el partido Gimnástico-Saguntino del próximo domingo por la mañana, con objeto de que los aficionados puedan asistir a él, sin dejarse perder el otro «plato fuerte» que se ha de dar por la tarde en Mestalla.

Nos parece muy oportuna la propuesta, que esperamos tenga una buena acogida.

El Banco en que la F. I. F. A. tenía sus ahorros, ha quebrado

Paris.—«L'Echo des Sports» anuncia que la Federación Internacional de Fútbol ha sido víctima de la quiebra de un Banco holandés, en el que tenían depositado todo su patrimonio, que se eleva a varios cientos de miles de francos.

Valencia F. C. — Avisos

Se comunica a los señores socios que para el partido de campeonato regional con el C. D. Castellón, que tendrá lugar el próximo domingo, día 8 de noviembre, en nuestro campo de Mestalla, por acuerdo de la última Junta general ordinaria los socios pagarán entrada.

La Junta de gobierno ha tomado el acuerdo de fijar para este partido, el precio de tres pesetas entrada al campo y 0'75 media entrada.

Los señores socios, previa la presentación del recibo corriente, pagarán dos pesetas entrada, y una peseta señores e infantiles.

El despacho de entradas y localidades será el miércoles, de cinco a ocho de la noche, para encargos y señores socios, y desde el jueves para el público en general, a las mismas horas.

Con el fin de evitar a los señores socios, el mayor número de molestias en la adquisición de los pasajes del corriente mes y las entradas para presenciar el partido del próximo domingo, se les ruega adquieran éstos en las oficinas, Félix Pizcueta, 23, en lugar de las taquillas del campo como vienen efectuando algunos señores.

Ante el partido Castellón-Valencia

Dado el número de encargos recibidos de entradas y localidades para presenciar el emocionante partido de campeonato regional que han de celebrarse el próximo domingo en Mestalla, a las tres de la tarde, el C. D. Castellón y el Valencia F. C., la Junta directiva del Valencia ha tomado el acuerdo de señalar mañana primer día de venta, de cinco a ocho de la noche, en su nuevo domicilio social, Félix Pizcueta, 23, entrepiso.

BOXEO

COMO VENCIO ARA A RICARDO ALIS.— UN BOXEADOR QUE SE AGOTA Y UN FUTURO GRAN CAMPEON

(Crónica de «Directo», redactor de «Las Noticias» y corresponsal de «Noti-Sport»)

El combate de Ara y Alis ha decepcionado al público. La superioridad inmensa del boxeador aragonés ha pesado tanto sobre el ring que en ningún momento ha podido su rival hacer nada. En cuanto ha intentado enviar un golpe, Ara le ha metido en la quijada y en el cuello un diluvio de golpes, aprovechando el hueco que abría el valenciano en su guardia y dejándole maltratado.

A los diez y ocho segundos de iniciada la pelea Alis soltó la derecha, al hígado, que no llegó a su destino por esquivar el baturro; y, éste, con velocidad eléctrica, desembarazó un terrible croché en la punta del mentón del valenciano, que aterrizó en el tapiz por cuenta de nuevo. Allí terminó todo. Desde entonces, a mi juicio, boxeo Alis inconscientemente.

Volví a caer otras tres veces, como pudo caer veinte; se levantaba, se arrodillaba, se tumbaba y cuando permanecía en pie no intentaba lanzar un golpe.

Hizo un lamentable papel. El público protestó violentamente y no faltaron los que querían agredirle.

A mi juicio no tenían razón.

Alis no es ya el que fué. Podrá ganar o sostener combates a pugilistas de los que circulan corrientemente por nuestra patria; pero frente a una figura mundial—acaso el más digno aspirante a la eternidad en el peso medio—no, pudo hacer nada; como tampoco hubieran podido hacerlo Sobal, Santos y compañía.

El baturro no ha necesitado exhibir, frente al valenciano, más que tres de las cualidades que constituyen su formidable bagaje pugilístico: punch, velocidad, y precisión. Ha sido un tigre que saltaba sobre su presa destrozándola a zarpazos. Ha durado su exhibición de puchig ball—que no ha pasado de esto lo que se anuncia combate—cuatro minutos y medio. De ellos Ricardo Alis ha permanecido más de cuarenta segundos en horizontal y en aquel tiempo mostró Ara todo un repertorio de punches, crochets, upper cuts, jabs y cross con la derecha y con la izquierda.

El final de Alis llegó por un gancho a la quijada, doblado con otro que tocó el pómulo del valenciano cuando éste se derrumbaba ya. Pero el público, que hubiera encontrado natural el k. o. en el primer asalto, no quedó muy convencido entonces y creyó que el valenciano podía levantarse para

recibir otra lluvia de sopapos y caer roto, trágicamente.

Alis ha escuchado la cuenta completa por primera vez en su vida.

Kid Charol le hizo abandonar, en cinco vueltas, hace años. Logán le obligó a levantar el brazo, al noveno round, después de haber pasado apuros el filipino, y El Kadir, en Filadelfia, le venció, en ocho vueltas, por k. o. técnico logrado a cabezazos.

Sólo los puños de Ara, le han dormido por más de los diez segundos. Su sueño trágico señala el final de una carrera pugilística que fué brillante y pudo serlo más, mucho más.

Para lo que ha valido el ocaso del valenciano ha sido para revelar ante el público español los exámenes magníficos realizados en América por Ignacio Ara, que antes de un año será el primer campeón del mundo nacido en tierra española.

Paulino se enfrentará con Tommy Loughran

Nueva York.—El boxeador español Paulino Uzcudun celebrará un combate el próximo día 11 con Tommy Loughran, ex campeón de los pesos medios.

El combate será a diez asaltos.

Nuevamente se habla de un match Dempsey-Smelling

José Jacobs, «manager» del campeón de los pesos pesados, Max Schmelling, anuncia que ha ultimado un contrato con el ex campeón Jack Dempsey para que aquél tenga un encuentro con este último.

En este combate se pondría nuevamente en juego el título de campeón mundial, y, según dicho «manager», se celebrará en Nueva York o en Chicago en junio o en septiembre del próximo año de 1932.

CICLISMO

La III Vuelta a Levante

Esta noche se cierra la inscripción para la importante prueba ciclista organizada por nuestros compañeros de «El Pueblo».

Seisenta corredores de lo mejorcito de España formarán la expedición de esta magnífica prueba.

La acción valenciana está de enhorabuena ante las promesas que da el Comité organizador de esta tercera edición ciclista de que se realice a gusto y satisfacción de todos los admiradores del ciclismo valenciano.

ATLETISMO

GINNASTICO F. C.—AVISO

Se convoca a los atletas pertenecientes a este club para que mañana jueves, a las ocho de la noche, se pasen por esta secretaría, para un asunto que les interesa.

EL CINE

OLYMPIA

«Hay que casar al príncipe»

Fox. Después de los éxitos alcanzados por José Mejica en los films estrenados la anterior temporada, había grandes deseos de ver nuevamente.

Hoy ha vuelto a triunfar; pero no de manera completa, como en sus anteriores películas, sino parcialmente, es decir, solo como cantante.

Como actor le hemos visto desenvolverse con bastante amaneramiento, y hasta en algunos momentos con inseguridad.

Ahora que, como estos defectos no llegan a transponer límites excesivos, resulta su labor más bien discreta, que otra cosa. Conchita Montenegro es quien mejor se comporta, y desempeña con más naturalidad su cometido.

A Manuel Arbó y Miguel Ligeró se les encomendó la parte cómica. Para conseguirlo recurrieron, sobre todo el segundo, a gestos y ardidés de una teatralidad manifiesta, pero aunque consiguieron de este modo su propósito de hacer reír, nosotros les censuramos el procedimiento, por considerarlo «ilegal» dentro del campo cinematográfico.

Evidentemente hicieron reír en grande; pero que les conste que esta manera de hacerlo, no es la que indican las normas de la moderna cinematografía.

El asunto es ameno, y está extractado de una obra de Harry Carr, a la que con el aditamento de unos cuantos hermosos números musicales, la han casi convertido en opereta.

La presentación es aceptable, y la dirección de Lou Seiller, buena. G. LANBER

CAFE SUBLIME lo vende
SIXTO AYORA
MAYOR Y MENOR
SAN VICENTE, 92
Teléfono 13264—VALENCIA